



Universidad Complutense de Madrid  
Facultad de Bellas Artes  
Master Universitario en Investigación  
en Arte y Creación

**TFM** Trabajo Fin de Master

## Proposición X. Género y sexo en el lenguaje escrito

Autorx: Garazi Lara Icaza

Tutorx: Lila Insúa Lintridis

Área temática: Arte-Creación-Producción

Línea de Investigación en la que se encuadra el TFM:

Teoría, investigación y práctica en arte contemporáneo

Convocatoria: Septiembre 2014



# PROPOSICIÓN X

Género y sexo en el lenguaje escrito

---

garazi lara icaza

Tutorx

Lila Insúa Lintridis

Área temática

Arte-Creación-Producción

Línea de Investigación en la que se encuadra el TFM

Teoría, investigación y práctica en arte contemporáneo

Convocatoria

Septiembre 2014



## ÍNDICE

4	Resumen / Palabras clave
6	Abstract / Key words
8	Advertencias
12 – 16	Introducción
18 – 34	La lengua
21 – 26	El acto del habla. La lengua como acción
26 – 28	Androcentrismo, misoginia y otros males de la lengua española
29 – 34	<i>¡Ya era hora! ¡Bienvenido el debate!</i> Apuntes sobre la actualidad
36 – 57	Género VS Sexo
37 – 41	Género lingüístico / Sexo biológico
41 – 57	Género / Sexo (biológico). La Teoría Queer
41 – 51	Feminismos
52 – 57	Teoría Queer
60 – 65	Invitaciones lingüísticas no normativas
60 – 61	La arroba [@]
62	Richar Stallmann y la neutralidad
63 – 64	Punk con k
65	La x trans
68 – 70	<b>PROPOSICIÓN X</b>
72 – 73	Conclusiones y prospectiva
76 – 86	Glosario de términos
88 – 94	Referencias
96	Biografía



## RESUMEN

¿Cómo podemos emanciparnos de un lenguaje originalmente androcéntrico y misógino? ¿Quiénes tienen las herramientas para dinamitar un sistema que perpetua el sexismo y el patriarcado (entre otros males), y por ende, la subordinación de un género a otro como único modelo social?

Parafraseando a Beatriz Preciado en una entrevista para El Espectador (Malagón Llano, 2014), no podemos llevar a cabo una transformación social si la mayoría de nosotrxs no estamos dispuestos a renunciar a nuestros privilegios sociales y políticos ya que ese cambio solo se dará si lo hacemos colectivamente. Para posibilitar esos cambios, hemos de servirnos del Arte y de las propuestas artísticas, ya que es desde ellas donde es posible transformar el modo de representación de los cuerpos y las relaciones de poder.

“Wittgenstein (1921) afirmaba que los límites del lenguaje son los límites del pensamiento; eso quiere decir que la mentalidad colectiva y la conducta individual y social están condicionadas de alguna manera por el sistema lingüístico” (Calero Fernández, 1999). ¿Cómo, si no a través del lenguaje, podemos conseguir un cambio en el pensamiento y los imaginarios sociales?

Este documento trata de ahondar, desde una perspectiva transfeminista<sup>1</sup>, qué propuestas se pueden dar (y cuales ya se están dando) dentro y fuera del marco institucional frente al sexismo lingüístico.

Palabras clave: Lenguaje, género, escritura, sexismo, queer, transfeminismo

---

<sup>1</sup> Para más información sobre el término *transfeminismo*, consultar su definición en la página 87. Señalar que en el glosario de términos (páginas 76-86) se pueden consultar éste y otros de los conceptos más importantes tratados a lo largo del presente escrito.





## ABSTRACT

How could we emancipate ourselves from an originally androcentric and misogynistic language? Who is the owner of the tools to wreck a system which perpetuates sexism and patriarchy (among other evils), and therefore, the subordination of a gender to the other as a unique social model?

Paraphrasing Beatriz Preciado in an interview in “El Espectador” (Malagón Llano, 2014), we cannot carry out a social transformation if most of us are not willing to reject our social and political privileges, since this change will only take place if we do it collectively. To make these changes possible, we have to make use of Art and the artistic proposals, considering that it is out of them which we can transform the way we represent the bodies and the power relationships.

“Wittgenstein (1921) stated that the limits of the language mean the limits of the world; that means collective mentality and social and individual behaviour are conditioned in some way by the linguistic system” (Calero Fernández, 1999). How could we get a change in thought and social imaginary, if not through the language?

This document deals with the proposals that, from a transfeminist<sup>2</sup> perspective, can be developed (and with the ones already working) in and outside the institutional frame against the linguistic sexism.

Key words: Language, gender, writing, sexism, queer, transfeminism

---

<sup>2</sup> For more information about the term transfeminism, check its definition on page 87. This term and other ones discussed throughout this writing are available in the glossary (p. 76-86).



## ADVERTENCIAS

Antes de comenzar este texto, he de advertir de un hecho manifiesto del que no tardaréis en percataros: **el reiterado uso de la x**. El empleo de este elemento se dará para reemplazar cualquier marca gramatical con la que se denomine el sexo de sustantivos o determinantes de referencia personal y pronombres personales, excepto en aquellos que el género sea invariable (véase *el miembro*), cuando se trate de una cita literal sobre otro texto y/o las palabras de alguien, o en el caso de querer remarcar, a través del lenguaje, actitudes estereotipadas y arquetípicas. El fin de ello es no dar información sobre el sexo biológico asignado y/o el género de los sujetos, ya se hable de ellxs de forma genérica o específica.

Ejemplo:

En la oración, ***Lxs alumnxs reivindicaban el derecho a participar y decidir sobre su educación***, *lxs* corresponderá a los pronombres *los* o *las*; y *alumnxs* a *alumnas* o *alumnos*.

El Arte como ámbito de conocimiento ha de contemplar el espacio necesario para aquellas propuestas en las que el posicionamiento ético y político (obviamente siempre que esté respaldado de sentido y coherencia) precise saltarse la norma y, como en este caso, lo académicamente establecido.

En el caso de este Trabajo Fin de Máster considero que no cabría hacerlo de otra manera, por lo que espero que lxs lectorxs perdonen si en algún caso se encuentran con dificultades para leer sosegadamente, pero en esta propuesta no hay una normativa gramatical a la que atenerse, por lo que, como decía Antonio Machado, *caminante no hay camino, se hace camino al andar*.



La resignificación del lenguaje requiere abrir nuevos contextos, hablando de maneras que aún no han sido legitimadas, y por lo tanto, produciendo nuevas y futuras formas de legitimación. (Butler, 2009: 73)



España, agosto de 2014. Tras dos casos de violación<sup>3</sup> que, sucedidos en este mismo mes, han tenido especial relevancia en las noticias, trascienden a los medios los consejos de “prevención de la violación” que el Ministerio del Interior del Gobierno de España tiene colgados en su página web<sup>4</sup>. Una joya al alcance de todos de la que se podrían sacar muchas conclusiones acerca de la sociedad que representa. Aunque no entraré en esa cuestión dada la complejidad y la amplitud que tendría hablar de todo ello, sí me gustaría hacerlo en cuanto al lenguaje utilizado. Sorprenden algunas, si no todas, las palabras con las que se ha redactado la lista de recomendaciones. ¿De veras podría, en algún caso, ser un consejo decirle a una persona que está siendo agredida sexualmente que “procure entablar conversación con el presunto violador con objeto de disuadirle”? ¿Es necesario que, además de ser violado, se te responsabilice de disuadir al salvaje que lo está haciendo? ¿Acaso no son estas palabras otra agresión en sí mismas? Si bien no puedo entrar a valorar cómo es esa situación, ni cómo sería una buena manera sobrellevarla<sup>5</sup>, sí puedo afirmar que el consejo institucional no puede ser ese. Es violento,

---

<sup>3</sup> Los dos casos que indico han sido los más polémicos, pero, desde luego, no los únicos. En 2013, los datos sobre el número de violaciones en España indicaban que ocurría una cada 8 horas. Estos datos tan solo tienen en cuenta las agresiones sexuales con penetración, lo que, obviamente, excluye un sin fin de modos de agresión sexual que no se están contemplando como violación. Además, estos datos tampoco recogían las denuncias registradas en Cataluña ni, desde luego, las violaciones no denunciadas; que aumentarían significativamente la estadística.

<sup>4</sup> Consultar en: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/seguridad/consejos-para-su-seguridad/prevencion-de-la-violacion>

<sup>5</sup> Pienso en *Teoría King Kong* (2007), y en cómo hablaba Virginie Despentes sobre la violación y, aunque escribo “sobrellevar”, no puedo más que admirar esa idea política, reflexiva, empoderada y desdramatizada del que ella hablaba, ese “riesgo inevitable, inherente a nuestra condición femenina” que es que te violen.

ofensivo, cínico, insultante, indignante, vejatorio... En resumen, un “consejo” de mierda<sup>6</sup>.

Hace unos días, el alcalde de Valladolid, Francisco Javier León de la Riva, también nos deleitaba con unas declaraciones en las que mostraba su fundado temor<sup>7</sup> y su reparo a entrar en un ascensor con una mujer por si ésta tuviera “ganas de buscarte las vueltas”, y dentro del mismo ocurriese que “se arranca el sujetador y sale dando gritos de que la han intentado agredir”. Es curioso que tanta gente hable de denuncias falsas cuando la estadística habla de cifras ínfimas frente a las reales. Y digo “tanta”, porque recordemos también las palabras del diputado de UPyD, Toni Cantó, que afirmó tajantemente en su cuenta de twitter (aunque después se retractó): “La mayor parte de las denuncias por violencia de género son falsas, y los fiscales no las persiguen”. Y digo yo: ¡Señorxs! Las poquísimas denuncias falsas que hay al respecto no matan, pero el machismo que encierran estas palabras sí lo hace, y mucho, además.

¿Por qué nos sentimos tan profundamente heridxs con palabras como las de estos tipos? Supongo que habrá quien matice este tipo de declaraciones<sup>8</sup>, quien se indigne soberanamente e incluso a quien le sean indiferentes. Pero si no son estas en concreto, serán otras, porque desde luego todxs compartimos la aficción y el sentimiento de alusión y ofensa por ciertas palabras en algún momento dado. ¿Qué tiene el lenguaje de poderoso, que sin convertirse en un acto, hace que nos sintamos increpadxs de esa forma? Judith Butler escribe al respecto lo siguiente:

Quando afirmamos haber sido heridos por el lenguaje, ¿qué clase de afirmación estamos haciendo? Atribuimos una agencia al lenguaje, un poder de herir, y nos presentamos como los objetos de esta trayectoria hiriente. Afirmamos que el lenguaje actúa, que actúa contra nosotros y esta afirmación es a su vez una nueva instancia del lenguaje que trata de poner freno a la fuerza de la afirmación anterior. De este modo, ejercemos la fuerza del lenguaje incluso cuando intentamos

---

<sup>6</sup> Apuntar que, en el DRAE, mientras la primera acepción del término *mierda* es “excremento humano”, la interjección vulgar, utilizada muy comúnmente en la vida diaria, “expresa contrariedad o indignación”.

<sup>7</sup> Nótese la ironía.

<sup>8</sup> Respecto a las declaraciones del alcalde de Valladolid, ya lo ha hecho la alcaldesa de Cáceres y senadora del PP, Elena Nevado, que suavizaba sus palabras diciendo que “él es así” y que “tiene un humor particular”, y añadía: “Estoy convencida de que no tiene ninguna malicia más allá de esa peculiar forma que tiene de expresarse”. (EUROPA PRESS, 2014)



contrarrestar su fuerza, atrapados en un enredo que ningún acto de censura puede deshacer.

¿Podría acaso el lenguaje herirnos si no fuéramos, en algún sentido, seres lingüísticos, seres que necesitan del lenguaje para existir? ¿Es nuestra vulnerabilidad respecto al lenguaje una consecuencia de nuestra condición lingüística? (Butler, 2009: 16)

El sistema lingüístico de toda sociedad patriarcal, es decir, de sociedades en las que son los biohombres<sup>9</sup> quienes ejercen todas las cuotas de poder, es *androcéntrico*. El DRAE define este concepto como la “visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino”. Sin embargo, esta definición, como apunta Josetxu Riviere Aranda, de *Red de Hombres por la Igualdad*<sup>10</sup>, “no describe bien el alcance del término”. El androcentrismo, además de centrarse únicamente en el punto de vista masculino<sup>11</sup>, lo toma como medida única de todas las cosas, sucediendo de este modo que cualquier manifestación fuera de *la norma* se considera una desviación o un fallo de la misma. Dado que este hecho es algo que ocurre con facilidad, puesto que somos muchxs (si no todxs o prácticamente todxs) quienes nos salimos de la norma de una forma u otra, las vías que la violencia recorre para ejercer el poder establecido se ramifican tanto como aspectos tiene la vida.

Para vislumbrar esto no hay más que reflexionar mínimamente sobre cómo se ha escrito “la historia”. Esa historia de los vencedores, hombres blancos occidentales heterosexuales y cristianos a ser posible, cuya visión parecía, y desgraciadamente aún parece, ser única y verdadera<sup>12</sup>. Chimamanda Ngozi Adichie (biomujer, negrx, nigerianx y escritora) hablaba de las consecuencias de esas verdades que aparentan ser inmutables en una conferencia llamada *El peligro de la historia única* (2009). En ella contaba que cuando comenzó a escribir, los protagonistas de sus historias eran rubixs de ojos azules que habitaban paisajes nevados y bebían cerveza de jengibre. Desde luego nada

---

<sup>9</sup> Es biohombre quien al nacer es asignado varón.

<sup>10</sup> Para más información: [www.redhombresigualdad.org](http://www.redhombresigualdad.org)

<sup>11</sup> En este caso, utilizo “punto de vista masculino” como concepto arquetípico y estereotipado.

<sup>12</sup> Resulta cuanto menos curioso cómo se sigue hablando de la verdad histórica. Cómo escribe Lorena Fernández Prieto (2014) en su TFM (no publicado): “Bermejo Barrera (2005: 12) (...) afirma que “un componente fundamental de la noción de verdad es el consenso”; es decir, que si un grupo de personas está de acuerdo en algo, ese algo pasa a convertirse en una verdad para ese determinado grupo de personas. Por lo tanto, si un grupo mayoritario de historiadores está de acuerdo en la definición de su disciplina como “ciencia positivista”, querrá decir que esa definición se convierte en algo verdadero (y más aún si ese grupo de personas ostenta posiciones de poder), lo cual no viene más que a decirnos que trabajar con verdades resulta siempre problemático.”

tenía que ver con el imaginario de unx niñx de clase media en Nigeria, pero sí con la idea del mundo con la que había crecido: novelas de literatura inglesa y americana cuya realidad, aunque lejana, era la única que había visto representada. Todo cambió cuando descubrió los libros africanos y con autorxs como Chinua Achebe y Camara Laye comprendió que niñxs como ellx también podían ser representadxs en la literatura.

En la conferencia, Adichie también narra cómo tras su llegada a EEUU con 19 años, su compañerx de piso de la universidad se mostró muy impactadx cuando éstx comenzó a hablar en perfecto inglés (idioma oficial de Nigeria), y le enseñó una cinta de Mariah Carey y no músicas tribales como esperaba. "Su posición por omisión ante mí, como africana, se reducía a una lástima condescendiente. Mi compañera conocía una sola historia de África, una única historia de catástrofe; en esta única historia, no era posible que los africanos se parecieran a ella de ninguna forma, (...) no había posibilidad de una conexión como iguales" (Adichie, 2009).

La mujer, así como todos los grupos oprimidos, ha sido ocultada sistemáticamente por los discursos hegemónicos, produciendo una deliberada y prolongada ausencia histórica. Como explica Lorena Fernández Prieto (2014, TFM no publicado):

(...) la pretensión o "deber de universalidad" del relato histórico, elimina del horizonte de esta disciplina otros posibles relatos de la historia, otras posibles historias (o memorias) que también forman parte de ésta. El deber de universalidad ignora y olvida deliberadamente aquello que no es posible incluir en su relato.

Se da entonces la necesidad de hablar de esa historia de las mujeres, esa historia de lxs oprimidxs y de lxs olvidadxs de la que no sabemos nada, y que parece no haber tenido ninguna relevancia en los acontecimientos; y que, como es lógico, nuestro lenguaje (androcéntrico y dominado por los hombres) ha ocultado, ayudado por ciertos mecanismos lingüísticos, sociales y políticos que iban enterrando cada vez más la presencia de quienes no interesaban.

En el desarrollo de este escrito, dado que no soy experta en lingüística trataré en todo caso de no hacer afirmaciones que solo podrían darse desde la especialidad. Este texto habla sobre lengua, pero sobre todo sobre cómo la lengua interfiere directamente en la construcción del género y cómo desde el Arte se pueden (y se deben) variar las políticas de representación. Por tanto, no es mi intención, ni mucho menos, meterme en el amplio debate dialéctico surgido en los últimos tiempos (en los países hispanohablantes obviamente) a

raíz del informe redactado por Ignacio Bosque, que avivó la polémica sobre si la lengua es, o puede ser, sexista o si somos lxs hablantes quienes hacemos de ella un mal uso. Porque sea como fuere, la realidad que todxs compartimos aún no es para nada equitativa y lo que si es claro es que hemos de seguir trabajando en que deje de premiar y perpetuar los estereotipos tradicionales que, marcados por el género, la raza, la religión, el nivel económico, la productividad capital, la orientación sexual, etc, tanto mal nos hacen.



No es que no exista la Realidad con independencia de la lengua; existe, pero al ser humano solo le resulta accesible a través del pensamiento y de la lengua. Esta limitación epistemológica está en la base de la afirmación, tantas veces mal interpretada, de que la lengua “construye” la realidad, es decir, nos permite acceder, comprender y actuar sobre la mínima realidad en la que vivimos. La verdad, entonces, es el desentrañamiento de las relaciones ocultas: elementos, redes funcionales, estructuras latentes que se hace súbitamente manifiestas. Determinadas circunstancias, como el avance tecnológico o los cambios sociales, pueden provocar la emergencia de ciertos factores antes invisibles. Solamente en estos términos relativos, afirmamos que el pensamiento y la lengua crean la realidad, porque la introducen en el universo de nuestra conciencia. Entonces, conocer es ver la complejidad latente bajo la apariencia de las cosas; las ciencias sociales están utilizando el término *ver* metafóricamente para hacer referencia al hecho de evidenciar una realidad compleja que ha estado previamente oculta y que de esta forma es rescatado del olvido. (Márquez, 2013: 119)

La relación entre el lenguaje y el mundo en que vivimos es una cuestión incesantemente discutida a lo largo de la historia, y es que la lengua lo es todo: “el vehículo del pensamiento, el principal mecanismo de comunicación que empleamos, y es el vehículo que se utiliza (tanto en su forma oral como por escrito) para transmitir el conocimiento” (Calero Fernández, 1999: 68).

Desde Sócrates, muchxs autorxs se han cuestionado si existe una conexión intrínseca entre el objeto y el nombre que lo denomina. A lo largo de la década de 1940, Edward Sapir y Benjamin Lee Whorf, este último discípulo del primero, concluyeron que “no somos simples receptáculos pasivos de lo que la lengua nos ofrece sino que más bien imponemos nuestras ideas sobre nuestro entorno como resultado del lenguaje que tenemos” (Goddard, 2005: 17). Conocida como la “hipótesis de Sapir-Whorf”, esta conclusión condensa la idea de que el lenguaje -ya que sistema cultural y conceptual-, engloba todos los aspectos que determinan a la comunidad hablante. No obstante, el acontecer de nuevas realidades que precisan de ser nombradas nos impide “leer” esta teoría estrictamente, ya que de ser así sería imposible que existiesen nuevas prácticas sociales que provocasen cambios en el sistema lingüístico, y eso es una realidad que ya se ha dado. Aunque en este aspecto habría que matizar la hipótesis, es importante valorar cómo ésta advierte del valor que tiene el lenguaje en esas nuevas realidades, y es que es a través de él como conseguimos visibilizar, y por tanto validar y legitimar dichas conductas (2005: 22-23). Así pues, la lengua no es un mero instrumento de comunicación, sino una condición del habla que hace del sujeto parte de la comunidad hablante. Judith Butler lo esclarece con estas palabras:

Si el sujeto que habla es constituido por el lenguaje que él o ella habla, entonces el lenguaje es condición de posibilidad de sujeto hablante, y no simplemente un instrumento de expresión. Esto significa que la propia “existencia” del sujeto está implicada en un lenguaje que precede y excede al sujeto, un lenguaje cuya historicidad incluye un pasado y un futuro que exceden al sujeto que habla. Y sin embargo, este “exceso” es lo que hace posible el habla del sujeto. (Butler, 2009: 54)

Otro texto importante en el estudio de la filosofía del lenguaje, que pretendía estudiar las condiciones necesarias para un lenguaje lógicamente perfecto, es el *Tractatus Logico-philosophicus* (1921) del filósofo vienés Ludwig Wittgenstein. Bertrand Russell explicaba en la introducción del susodicho que para comprender la amplitud lógica del lenguaje existen problemas que acaparan más de un área del conocimiento, lo que complejiza aún más su estudio y comprensión.

En el prólogo del *Tractatus*, Wittgenstein resumía su investigación con la siguiente frase: “*Todo aquello que puede ser dicho, puede decirse con*

*claridad: y de lo que no se puede hablar, mejor es callarse*<sup>13</sup>. A continuación explicaba que el sentido del texto era trazar unos límites a la expresión de los pensamientos, que no al pensamiento; “porque para trazar un límite al pensamiento tendríamos que ser capaces de pensar ambos lados de este límite, y tendríamos por consiguiente que ser capaces de pensar lo que no se puede pensar”, y añadía: “Este límite, por lo tanto, sólo puede ser trazado en el lenguaje y todo cuanto quede al otro lado del límite será simplemente un sinsentido”.

Tras completar la investigación, Wittgenstein considero al *Tractatus Logico-philosophicus* un texto definitivo e intocable, aunque años más tarde rechazó parte de la tesis planteada inicialmente. Entre los 7 puntos principales y una gran cantidad de subpuntos de la obra original, se pueden leer ideas como estas:

5.6 Los límites de mi lenguaje significan los límites de mi mundo.

5.61 (...) Lo que no podemos pensar no podemos pensarlo.  
Tampoco, pues, podemos *decir* lo que no podemos pensar.

(...)

5.632 El sujeto no pertenece al mundo, sino que es un límite del mundo.

Tal vez George Orwell partiera de alguna de estas proposiciones para escribir sobre la “neolengua” en *1984* (1949), una de las grandes novelas de ficción del siglo XX que resulta increíblemente actual a día de hoy. En ella, Orwell imaginaba una lengua creada para limitar el pensamiento, una nueva lengua con la que limitar la vida y a los hablantes.

La intención de la neolengua no era solamente proveer un medio de expresión a la cosmovisión y hábitos mentales propios de los devotos del Ingsoc, sino también imposibilitar otras formas de pensamiento. Lo que se pretendía era que una vez la neolengua fuera adoptada de una vez por todas y la vieja lengua olvidada, cualquier pensamiento herético, es decir, un pensamiento divergente de los principios del Ingsoc, fuera literalmente impensable, o por lo menos en tanto que el

---

<sup>13</sup> La cursiva es mía.

pensamiento depende de las palabras. Su vocabulario estaba construido de tal modo que diera la expresión exacta y a menudo de un modo muy sutil a cada significado que un miembro del Partido quisiera expresar, excluyendo todos los demás sentidos, así como la posibilidad de llegar a otros sentidos por métodos indirectos. Esto se conseguía inventando nuevas palabras y desvistiendo a las palabras restantes de cualquier significado heterodoxo, y a ser posible de cualquier significado secundario. Por ejemplo: la palabra libre aún existía en neolengua, pero sólo se podía utilizar en afirmaciones como «este perro está libre de piojos», o «este prado está libre de malas hierbas». No se podía usar en su viejo sentido de «políticamente libre» o «intelectualmente libre», ya que la libertad política e intelectual ya no existían como conceptos y por lo tanto necesariamente no tenían nombre. Aparte de la supresión de palabras definitivamente heréticas, la reducción del vocabulario por sí sola se consideraba como un objetivo deseable, y no sobrevivía ninguna palabra de la que se pudiera prescindir. La finalidad de la neolengua no era aumentar, sino disminuir el área del pensamiento, objetivo que podía conseguirse reduciendo el número de palabras al mínimo indispensable. (Orwell, 1949: 356-357)

Leyendo a Orwell queda claro que no sólo es cuestión de lengua, no sólo es cuestión del habla y de si hablamos y escribimos mejor o peor. El valor simbólico y el poder de visibilizar u ocultar lo que acontece, e incluso el poder de limitar nuestro pensamiento, es tan grande que, de hecho, no seríamos lo que somos de no ser por ella. Así pues, la importancia de seguir trabajando en ella y encontrando caminos que ilustren, enseñen y hablen de la nueva realidad en la que vivimos es imprescindible.

## EL ACTO DEL HABLA. LA LENGUA COMO ACCIÓN

Hacemos cosas con palabras, producimos efectos con el lenguaje, y hacemos cosas al lenguaje. Lenguaje es el nombre de lo que hacemos: al mismo tiempo 'aquello' que hacemos (...) y aquello que efectuamos, el acto y sus consecuencias. (Butler, 2009: 25-26)



John Langshaw Austin plantea que para conocer la fuerza elocucionaria de un enunciado, es decir la potencia con la que expresamos lo que queremos decir y “lo que establece su carácter performativo”, tendríamos que tener “una situación de habla total”. Situación casi imposible de delimitar ya que “la situación de habla no es un simple tipo de contexto (..) cuyos límites espaciales y temporales puedan definirse fácilmente”. Además, la posible potencia de una interpelación puede suponer precisamente “sufrir una pérdida de contexto, es decir, no saber dónde se está”, por lo que, lo que quedaría “al descubierto en ese momento devastador es precisamente el carácter volátil del “lugar” que uno ocupa en la comunidad de hablantes; tal acto de habla le puede poner a uno “en su puesto”, pero ese puesto puede no tener lugar” (Butler, 2009: 18-20).

El acto que el cuerpo realiza al hablar nunca se comprende completamente; el cuerpo es el punto ciego del habla, aquel que actúa en exceso con respecto a lo que se dice, aunque actúa también en y a través de lo que se dice. El hecho de que el acto de habla sea un acto corporal significa que el acto se redobla en el momento del habla: existe lo que se dice, pero existe también en un modo de decir que el “instrumento” corporal de la enunciación realiza. (Butler, 2009: 30)

Judith Butler lo explica a la perfección en *Lenguaje, poder e identidad*, y es que la lengua, en tanto que nosotrxs cuerpo y ella un acto del mismo, es susceptible de actuar para con lxs demás<sup>14</sup>. ¿Porqué si no podríamos sentirnos heridxs por ella? ¿Cómo, si no creyésemos que la lengua actúa, podría increparnos? Como ellx dice: “Afirmar que el lenguaje hace daño o (...) que “las palabras hieren” es combinar los vocabularios lingüísticos y los físicos. El uso del término “herir” sugiere que el lenguaje puede actuar de forma similar a aquello que causa dolor físico o una herida” (Butler, 2009: 20).

La fuerza y la trascendencia que posee el lenguaje a todos los niveles quedaba más que patente en la ficción creada por Orwell, aunque como señalaba “Bourdieu (1988), no es el poder del lenguaje en sí mismo el que tiene

---

<sup>14</sup> “El cuerpo del hablante, como ‘instrumento’ de una violenta ‘retoricidad’, excede las palabras dichas, y pone de manifiesto que el cuerpo a quien el habla se dirige no puede seguir estando (al menos no siempre enteramente) bajo control” (Butler, 2009: 32).

capacidad transformadora, sino la acción política de quienes lo enuncian” (Márquez, 2013: 13).

Los argumentos en favor de una contra-apropiación o de una representación nueva del habla ofensiva se ven claramente cuestionados por la posición según la cual el efecto ofensivo del acto de habla está *necesariamente* relacionado con el acto de habla, con su contexto originario o perdurable, o incluso, con las intenciones que lo animan o con sus utilizaciones originales. La reevaluación de términos como ‘queer’ sugiere que el habla puede ser ‘devuelto’ al hablante de una forma diferente, que puede citarse contra sus propósitos originales y producir una inversión de sus efectos. De una forma más general, esto sugiere que el efecto cambiante de tales términos marca un tipo de performatividad discursiva que no constituye una serie discreta de actos de habla, sino una cadena ritual de resignificaciones cuyo origen y fin ni son fijos ni se pueden fijar. (...) La posibilidad de un acto de habla para resignificar un contexto previo depende, en parte, del intervalo entre el contexto en que se origina o la intención que anima un enunciado y los efectos que éste produce. (Butler, 2009: 34-35)

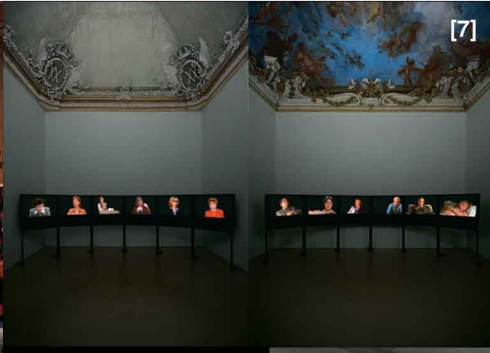
En Arte, esa capacidad transformadora de la acción política del lenguaje, de la que hablaba Bourdieu y de la que habla Butler en el párrafo anterior, es muy clara. Pensemos en trabajos como *Your body is a battleground* de Barbara Kruger [1]; *Do women have to be naked to get into the Met. Museum?* de Guerrilla Girls [2]; *Inflammatory essays* de Jenny Holzer [3]; *Interior scroll* de Carole Schneemann [4]; *Turbulent* de Shirin Neshat [5]; cualquiera de los hechizos realizados por las W.I.T.C.H (Women’s International Terrorist Conspiracy form Hell) [6]; *Mother + Father* de Candice Breitz [7]; *Mear en espacios públicos o privados* de Itziar Okariz [8]; *Semiotics of the kitchen* de Martha Rosler [9]; *Si caminas por la calle y te gritan perra... tienen razón* de Natalia Iguiñiz [10]; *A public cervix announcemet* de Annie Sprinkle [11]; *Esquela del vello* de O.R.G.I.A (Organización Reversible de Géneros Intermedios y Artísticos) [12]; *Genital panic* de Valie Export [13]; alguno de los fanzines de Erreakzioa-Reacción [14]; *Soy lesbiana* de LSD [15]; *Transfer. The Maintenance of the Art Object* de Mierle Ukeles Laderman [16]; *La virgen pornoterrorista* de Diana J. Torres [17], etcétera, etcétera, etcétera.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Sí, ya se que todxs son trabajos hechos por biomujeres...



[17]



[7]

**SI CAMINAS POR LA CALLE Y TE GRITAN PERRA... TIENEN RAZÓN PORQUE TE PUSISTE UNA FALDA MUY CORTA Y TRAICIONERA**

SI DOS CHICOS ESTÁN CONVENCIDOS DE QUE ERES UNA PERRA ES VERDAD PORQUE ESTUVISTE ALENTANDO A UNO DE ELLOS (O A LOS DOS)

SI TU EX TE DICE PERRA TIENE DERECHO ESTÁ DOLIENDO PORQUE LO DEJASTE

[perrablaa.com](http://perrablaa.com)

CONSPIRACIÓN TERRORISTA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES DEL REFERENDO

# W.I.T.C.H.

COMUNICADOS Y HECHIZOS

La Fopana: Editora



[4]



[9]

**[3]** FEAR IS THE MOST ELEGANT WEAPON. YOUR HANDS ARE NEVER MESSY. THREATENING BODILY HARM IS CRUDE. WORK INSTEAD ON MINDS AND BELIEFS; PLAY INSECURITIES LIKE A PIANO. BE CREATIVE IN APPROACH. FORCE ANXIETY TO EXCRUCIATING LEVELS OR GENTLY UNDERMINE THE PUBLIC CONFIDENCE. PANIC DRIVES HUMAN HERDS OVER CLIFFS; AN ALTERNATIVE IS TERROR-INDUCED IMMOBILIZATION. FEAR FEEDS ON FEAR. PUT THIS EFFICIENT PROCESS IN MOTION. MANIPULATION IS NOT LIMITED TO PEOPLE. ECONOMIC, SOCIAL AND DEMOCRATIC INSTITUTIONS CAN BE SHAKEN. IT WILL BE DEMONSTRATED THAT NOTHING IS SAFE, SACRED OR SAFE. THERE IS NO RESPITE FROM HORROR. ABSOLUTES ARE QUICKSILVER. RESULTS ARE SPECTACULAR.



[13]



[16]



[5]

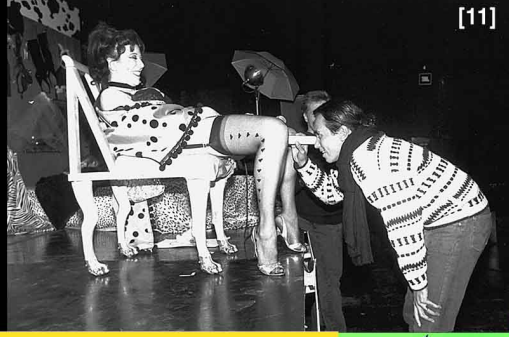
**Your body is a battleground**



[8]



[12]



[11]

**Do women have to be naked to get into the Met. Museum?**

Less than 4% of the artists in the Modern Art sections are women, but 76% of the nudes are female.

**GUERRILLA GIRLS** CONSPIRACY OF THE ART WORLD

[2]

**PREKZDA RE ACCION**

Elaboración: Mónica  
 Diseño: Mónica  
 Fotografía: Mónica  
 Ilustración: Mónica  
 Edición: Mónica  
 Distribución: Mónica  
 Impresión: Mónica

[14]

**SOY LESBIANA SEXUALMENTE ACTIVA HAGO SEXO SEGURO LUCHO CONTRA EL SIDA**

FROTO MIS PEZONES CONTRA LOS TUYOS. TE UNTO. TE ATO. TE MUERDO. TE BESO. TE CHUPO. TE AFEITO CON TU CUCHILLA. TE CUENTO GUARRERIAS. TE MIRO MIENTRAS LO HACES. TE MASTURBO. ME MASTURBO. LA MASTURBO. TE PENETRO CON MIS CUANTES NUEVOS, UN DEDO, DOS DEDOS, UN PUÑO EN TU CULO. LE PONGO UN CONDON A TU DILDO Y MUCHA CREMA LUBRICANTE. LAMO TU CLITORIS, TUS LABIOS, TU ANO CON UN CUADRADO DE LATEX POR MEDIO. PUEDO SENTIR TU CALOR. VUELVO A UNTARTE. ATARTE. MORDERTE. LAMERTE. BESARTE. CHUPARTE...

UTILIZA CUADRADOS DE LATEX. SOBRE TODO DURANTE LA REGLA. NOSOTRAS NO PODEMOS VIVIR SIN NUESTRAS VIDAS

L.S.D., LESBIANAS SEXO DIFERENTE

[15]

Muchos de los trabajos de estxs artistas tienen en común la fuerza política de sus enunciados, para lo que el posicionamiento que ellxs toman es parte fundamental en su lectura. Un ejemplo especialmente claro, aunque excepcional, es el trabajo realizado en *Testo Yonqui* por Beatriz Preciado. En este texto filosófico-performativo, Preciado pasó alrededor de un año escribiendo sobre el capitalismo farmacopornográfico además de estar administrándose una dosis diaria de *testogel*, testosterona en gel comúnmente utilizada para cambios de sexo. En este proceso, lx filósofx investigó sobre cómo durante el siglo XX se ha producido lo que denomina “materialización farmacopornográfica”, es decir, cómo la ciencia ha ocupado el lugar hegemónico discursiva y prácticamente en nuestra cultura a través de la materialización de conceptos como libido, masculinidad o feminidad en “realidades tangibles, en sustancias químicas, en moléculas comercializables, (...) en bienes de intercambio gestionables por las multinacionales farmacéuticas”. Tornándose así (la ciencia) como “la nueva religión de la modernidad” (Preciado, 2008: 32-33).



Portada de *Testo Yonqui*, Beatriz Preciado

El éxito de la tecnociencia contemporánea es convertir nuestra depresión en Prozac, nuestra masculinidad en testosterona, nuestra erección en Viagra, nuestra fertilidad/esterilidad en la píldora, nuestro sida en triterapia. Sin que sea posible saber quién viene antes, si la depresión o el Prozac, si el Viagra o la erección, si la testosterona o la masculinidad, si la píldora o la maternidad, si el triterapia el sida. Esta producción en *auto-feedback* es la propia del poder farmacopornográfico. (2008: 33)

Como bien decía Manuel Borja-Villel (La 2, TVE, 2013), el trabajo de Beatriz Preciado es un ejercicio continuo a caballo entre teoría y práctica que bien podría caber en un museo. De hecho éstx subraya que ese sería probablemente el mejor contexto desde el que comprender la magnitud del trabajo de estx filósofx tan inusual.

En todos los trabajos antes citados, no hay que olvidar que uno de los ejercicios más importantes es el nominativo. Como explica María Márquez:

(...) no es el nombre que se aplica a las cosas el que automáticamente transforma el mundo, sino la propia acción de nombrar, la fuerza ilocutiva presente en nuestros enunciados. Por tanto, al cambiar la lengua, lo queramos o no, cambia, al menos, una porción de la realidad: aquella referida al mundo de los sonidos y los significados, a la representación simbólica y a la cosmovisión, las cuales condicionan nuestras percepciones, ideas, emociones y nuestra actuación. (Márquez, 2013: 8)

La fuerza que reside en la acción nominativa se da porque, como esclarece Judith Butler, ese acto ofrece “una cierta posibilidad de existencia social, se le inicia a uno en la vida temporal del lenguaje, una vida que excede los propósitos previos que animaban ese nombre” (Butler, 2009: 17). A través de ese ejercicio de visibilización se abre entonces un abanico de posibilidades desde el que empoderarse, desde el que hacer tuyo el lenguaje y desde donde poder mostrar lo que usualmente no estamos acostumbrados a ver, a reflexionar. El lenguaje deja de ser algo inmediato al estímulo que supone el habla cotidianamente y es ahí dónde se abre la posibilidad de examinar el trasfondo cultural, ideológico e intelectual de aquello sobre lo que estamos hablando.

## ANDROCENTRISMO, MISOGINIA Y OTROS MALES DE LA LENGUA ESPAÑOLA

El verdadero problema no radica en que la lengua es sexista porque la comunidad es sexista (...), sino en que el propio sistema lingüístico contribuye a afianzar la situación de desigualdad porque ejerce una influencia directa en el pensamiento individual y en el imaginario social. (Calero Fernández, 1999: 190)

Que la lengua española es sexista parece una evidencia. No obstante hay quienes defienden que no es la lengua sino los usos que hacemos de ella a lo que podría considerarse sexista; quien comulga con la idea de que en la teorización gramatical de nuestro idioma se siguen reproduciendo normativas

basadas en antiguos estudios sesgados sobre la misma, o quien, por el contrario, asevera que “al contrario que el léxico, donde se reflejan con cierta nitidez los prejuicios de una sociedad, la gramática no se relaciona de ninguna manera obvia con diferentes actitudes culturales” (AA.VV, 2012); quien defiende que no hay suficientes evidencias para afirmar lo anterior, pero sin embargo tampoco las hay para negarlo; etcétera. Si bien no cabe duda de que vivimos en una sociedad androcéntrica, sexista, racista, clasista, homófoba, transfóbica, misógina, etc, etc, etc<sup>16</sup> (como tantas otras, lamentablemente), es difícil tener cualquier certeza sobre si es la lengua, en sí misma, la que transmite esos valores, si es un reflejo de la sociedad o si es ambas cosas.

Dentro de las distintas opiniones acerca de cómo ha sido el desarrollo de nuestro lenguaje<sup>17</sup>, hay quienes afirman, como Calero Fernández (1999), que el proceso de evolución de los tratados gramaticales ha sido claro, y que éstos están, en todo caso, basados en una lectura sesgada de la realidad: sólo teniendo en cuenta el masculinolecto<sup>18</sup>. Como explica estx autorx,

(...) los tratados gramaticales han pretendido, desde siempre, establecer las reglas de funcionamiento de la lengua en su registro culto, (...) lo que significa que, por un lado, su objetivo ha sido describir cuál es el uso correcto y denunciar los vicios o expresiones impropias, y, por el otro, su objeto de análisis ha sido la lengua escrita, es decir, la producción literaria, pero no todos, sino sólo de los considerados modelos del buen hablar: las *autoridades*. (1999: 76)

Resulta lógico pensar que esto pueda haber sucedido de esta forma, puesto que, obviamente, “el sexo masculino ha sido el estudiado y el estudioso”, pero como veremos a continuación no todas las voces están del todo de acuerdo. Calero Fernández asegura que la cosa iba aún más lejos, y que “cuando los dialectólogos se preocuparon de establecer cuáles eran los rasgos definitorios de los usos lingüísticos de las mujeres (...), concluyeron que el feminolecto se desviaba de la norma” (1999: 77). Es obvio que esto fuese así puesto que “las

---

<sup>16</sup> Quiero pensar que cualquier persona con dos dedos de frente, o en su defecto que vea las noticias o lea algún periódico de vez en cuando, entiende que la discriminación por razón de sexo, identidad sexual, es UN HECHO a nivel mundial.

<sup>17</sup> A modo de anécdota, me parece interesante señalar que “el latín poseía términos distintos para referirse al ser humano en general (*homo*) y al ser humano según su sexo (*vir*, *mulier*). En la evolución del latín al español, el término *hombre* (del acusativo *hominem*), además de conservar su significado primigenio, absorbió el de *vir* («varón»), produciéndose así una ambigüedad que resulta engorrosa” (Calero Fernández, 1999: 31).

<sup>18</sup> Calero Fernández denomina *masculinolecto* al dialecto, que por razones sociales es específico de los varones. La idea de los *sexolectos* la desarrollo en la página 54 y en el glosario de términos.

féminas” no tenían acceso (en prácticamente todos los casos) al mundo culto, pero esa evidencia realmente tampoco da pruebas verificables sobre el desarrollo de la gramática.

María Márquez, por su parte, afirma que “la relación de las estructuras lingüísticas con la realidad social exterior no es tan directa ni tan simple como para interpretar que aquellas pueden ser un calco de esta” (Márquez, 2013: 41). Además, apunta que existen lenguas en las que el femenino es el género por defecto -como en el afaro (Etiopía), el diyari (Australia), el guajiro, el séneca, el masai o el Koyra-, cuyas sociedades son claramente androcéntricas y misóginas; y otras lenguas que tienen el masculino como género por defecto y en cuyas sociedades las cuestiones de *género*<sup>19</sup> están muy avanzadas.

Mientras que la evolución de la gramática ocasiona múltiples dudas, en cuanto al léxico parece haber cierto consenso. Aunque como veremos más adelante, los protocolos y las políticas empleadas en la transformación de los diccionarios no están libres de crítica. El léxico de nuestra lengua ha escondido, y esconde, un sin fin de oscuros significados que arrastran las voces de la división, la jerarquización y la conservación de todos los estereotipos habidos y por haber. Como dice Calero Fernández, “el hecho de que hayamos creado unas palabras y no otras es revelador. (...) que añadamos unas connotaciones y no otras a cada término resulta determinante en la valoración social de la realidad que ese término designa” (Calero Fernández, 1999: 94).

El *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE) se constituye por tanto como “una sinóptica enciclopedia de los avatares públicos y privados de la comunidad hispanohablante, ya que, además de dar cabida a las palabras en uso, conserva términos y expresiones desaparecidas hoy pero cuyo significado necesitamos saber para interpretar en su justa medida obras literarias y documentos de otras épocas” (1999: 95). Tanto a través del refranero español, el romancero o los cuentos populares como a través del vocabulario sobre atributos físicos y morales, el mundo laboral, las relaciones sexuales y sociales, el parentesco, etc, podemos testar la opinión del momento, al menos la de lxs académicxs (o *vigilantes de la lengua* como dice M<sup>a</sup> Ángeles Calero Fernández), sobre la cuestión de género<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> Aquí me refiero a género en el sentido social.

<sup>20</sup> Volveré a esta cuestión en el capítulo siguiente: *¡Ya era hora! ¡Bienvenido el debate!* Apuntes sobre la actualidad.

## ¡YA ERA HORA! ¡BIENVENIDO EL DEBATE!<sup>21</sup> APUNTES SOBRE LA ACTUALIDAD

El debate sobre el sexismo lingüístico (o discurso sexista) se mantiene perseverante desde que, en 1975, se comenzase a combatir a nivel internacional en la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en México (Constela, 2008). El debate no afecta sólo a las lenguas latinas, ya que, como apunta Eulàlia Lledó, “hay parámetros sexistas y androcéntricos universales, pero en cada lengua se manifiestan de distinta manera” (2008). Basta con leer cualquier periódico o ver cualquier medio informativo, en los que la discusión sobre el sexismo lingüístico se reabre cada vez que algún político o personaje público suelta alguna pifia políticamente incorrecta.

En los últimos años, la continua publicación de *guías para un lenguaje no sexista* ha suscitado numerosas opiniones, a favor y en contra, creando un candente panorama repleto de críticas, acuerdos y desacuerdos, sarcasmos y un largo etcétera de opiniones que se van sumando a la lista de argumentos para todos los gustos. Se podría decir que uno de los motivos por los que se avivó especialmente el fuego fue el informe redactado por D.<sup>22</sup> Ignacio Bosque que, “suscrito por todos los académicos numerarios y correspondientes que asistieron al pleno de la Real Academia Española celebrado en Madrid el jueves, 1 de marzo de 2012”<sup>23</sup> (Bosque, 2012), no dejó títere con cabeza en lo que a otros esfuerzos por construir y reflexionar sobre nuestro lenguaje se refiere. No es mi intención decir, no obstante, que todas las guías sean siempre acertadas ni que quienes las redactaron hayan sabido hacerlo todo bien, de hecho María Márquez cita en *Género gramatical y discurso sexista* (2013) a la *Guía sobre comunicación socioambiental con perspectiva de género* que, según sus palabras, “acumula disparates conceptuales, errores sintácticos, faltas de concordancia e incluso graves faltas de ortografía”<sup>24</sup>. Sea como fuere, la Academia se muestra incrédula sobre lo que estas guías, entre otros esfuerzos, pueden aportar a la mejoría del uso de nuestra lengua. Según

---

<sup>21</sup> Con estas palabras comienza Winston Manrique Sabogal su artículo *¿La lengua tiene género? ¿Y sexo?*, publicado en El País el 5 de marzo de 2012.

<sup>22</sup> Lo del don aunque, en mi opinión, de otra época, ellxs lo mantienen, así que no seré yo quién despoje de títulos.

<sup>23</sup> Lxs firmantes fueron: Pedro Álvarez de Miranda, Luis María Anson, José Manuel Blecua, Ignacio Bosque, Juan Luis Cebrián, Luis Mateo Díez, Antonio Fernández de Alba, Pedro García Barreno, Eduardo García de Enterría, Juan Gil, Pere Gimferrer, Luis Goytisolo, Salvador Gutiérrez Ordóñez, Carmen Iglesias, Emilio Lledó, José María Merino, Francisco Nieva, José Antonio Pascual, Arturo Pérez-Reverte, Álvaro Pombo, Soledad Puértolas, Francisco Rodríguez Agrados, Margarita Salas, Gregorio Salvador, José Manuel Sánchez Ron y Darío Villanueva como académicos de número de la RAE; y Humberto López Morales, Francisco Arellano, Norma Carricaburo, Ana María Nafría, José Rodríguez, Bernard Sesé y Norio Shimizu como académicos correspondientes.

<sup>24</sup> Obviamente, para muchxs, esta guía ha debido ser un lugar de disfrute con el que mofarse y tratar de deslegitimar cualquier voz externa a sí mismxs.



ellxs, a excepción de la guía MAL<sup>25</sup>, de la que dicen “constituye una importante excepción” ya que “contiene abundante bibliografía” y “es la guía más completa de las nueve, y también la menos radical en sus propuestas”; en el resto de las citadas<sup>26</sup> “sus autores parecen entender que las decisiones sobre todas estas cuestiones deben tomarse sin la intervención de los profesionales del lenguaje, de forma que el criterio para decidir si existe o no sexismo lingüístico será la conciencia social de las mujeres o, simplemente, de los ciudadanos contrarios a la discriminación”. Además, añade:

Se ha señalado en varias ocasiones que los textos (...) contienen recomendaciones que contravienen no solo normas de la Real Academia Española y la Asociación de Academias, sino también de numerosas guías de estilo elaboradas en los últimos años por muy diversos medios de comunicación.

No hay, desde luego, ilegalidad alguna en las recomendaciones sobre el uso del lenguaje en esas guías, pero es fácil adivinar cuál sería la reacción de las universidades, las comunidades autónomas, los ayuntamientos o los sindicatos si alguna institución dirigiera a los ciudadanos otras guías de actuación social sobre cuestiones que competen directamente a esos organismos, y, más aún, que lo hicieran sin consultar con ellos y sin tener en cuenta sus puntos de vista, cuando no despreciando abiertamente sus criterios. (Bosque, 2012: 1-2)

---

<sup>25</sup> Medina Guerra, A. M. (coord.). (2002). *Manual de lenguaje administrativo no sexista*. Málaga, España: Asociación de estudios históricos sobre la mujer de la Universidad de Málaga y Área de la mujer del Ayuntamiento de Málaga.

<sup>26</sup> AND: *Guía sobre comunicación socioambiental con perspectiva de género*. (sin fecha). Andalucía, España: Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía; CCOO: *Guía para un uso del lenguaje no sexista en las relaciones laborales y en el ámbito sindical*. (2010). Madrid, España: Secretaría confederal de la mujer de CCOO y Ministerio de Igualdad; GRAN: *Guía de lenguaje no sexista*. (sin fecha). Granada, España: Unidad de Igualdad de la Universidad de Granada; MUR: *Guía de uso no sexista del lenguaje de la Universidad de Murcia*. (2011). Murcia, España: Unidad para la Igualdad entre mujeres y hombres, Universidad de Murcia; UPM: *Manual de lenguaje no sexista en la Universidad Politécnica de Madrid*. (sin fecha). Madrid, España: Unidad de Igualdad, Universidad Politécnica de Madrid; UGT: *Guía sindical del lenguaje no sexista*. (2008). Madrid, España: Secretaría de Igualdad, Unión General de Trabajadores; UNED: *Guía de lenguaje no sexista*. (sin fecha). Oficina de Igualdad, UNED; VAL: *Igualdad, lenguaje y Administración: propuestas para un uso no sexista del lenguaje*. (2009). Generalitat Valenciana, España: Conselleria de Bienestar Social.

Frente a estas palabras, me pregunto si realmente la preocupación de la Academia reside en la posible problemática del reparto de competencias, o si además, hay otros problemas que van mucho más allá de lo estrictamente

lingüístico. Y digo esto porque la molestia se atisba en las 18

páginas del informe en numerosas ocasiones más. Entonces, ¿qué hay de: “no hay, desde luego, ilegalidad alguna en las recomendaciones sobre el uso del lenguaje en esas guías”? ¿Tal es el intrusismo de una universidad o un sindicato que recomienda a sus alumnxs y/o personal que sean conscientes y se responsabilicen de su forma de hablar? ¿Quiénes son, exactamente, lxs profesionales del lenguaje? Porque si tan solo lo son lxs lingüistas (académicamente hablando), que yo sepa, académicxs de la RAE hay algunxs, pero no lo son todxs los de número. Ni falta que haría por otro lado. ¿De verdad quienes han escrito esas guías no han consultado, no saben o no están capacitadxs para hacer algo así? ¡Que osadías...!

Uno de los artículos que leí a raíz de esta polémica fue uno de Tereixa Constenla (2012) en el que hablaba con Inés Alberdi, catedrática de Sociología y exdirectora del Fondo de Naciones Unidas para la Mujer. Cuenta Constenla que Alberdi comenzó la entrevista con unos elegidos versos de la Iliada, que decían lo siguiente: “¡Oídme dioses todos y diosas todas que quiero decir lo que mi ánimo me ordena en el pecho!”; y escribe: “Nada como un clásico para poner en su sitio a la lengua. Homero (fuese uno o fuesen varios) acudió al desdoblamiento para referirse en su justa diversidad de géneros al olimpo”. Prosigue con esta reflexión: “La utilización de dos géneros gramaticales es una de las prácticas que recomiendan las guías de lenguaje no sexista para ayudar a visibilizar a las mujeres. A Homero no le perturbó la reiteración, pero a la mayoría de los académicos sí, como quedó patente en el informe *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer (...)*”.

Tras su toma de posesión en una de las reales plazas de la Academia de la Lengua Española, decía Javier Marías (2008) en un artículo en el periódico *El País* que (respecto a la RAE):



RAE @RAEinforma · 3 de ago. de 2013  
Foto de familia del III Centenario. Más información: [facebook.com/photo.php?fbid...](https://facebook.com/photo.php?fbid...) | #RAE300años | [pic.twitter.com/tNTPxUicdR](https://pic.twitter.com/tNTPxUicdR)  
Responder Retwittear Favorito Reportar archivo

Captura de pantalla del Twitter de la RAE [@RAEinforma]. Titulada “Foto de familia del III Centenario”. En ella aparecen algunos de los académicxs de número de la Academia.

(...) Ésta no impone nada, sobre todo porque no está capacitada para hacerlo y porque además a la lengua no se le ponen rejas ni barreras nunca. (...)

Por eso es absurdo, además de dictatorial, que diferentes grupos -sean feministas, regionales o étnicos- pretendan, o incluso exijan, que la RAE incorpore tal o cual palabra de su gusto, suprima del *Diccionario* aquella otra de su desagrado, o "consagre" el uso de cualquier disparate o burrada que les sean gratos a dichos grupos. (...)

No insistiré hoy sobre las pretensiones de acabar con el "lenguaje sexista". La antigua acepción de "mujer pública" no puede suprimirse del *Diccionario* por lo mismo que no se puede borrar "judiada". (...) En cuanto a "cancillera", "bedela", "ujiera" y otras *aes* innecesarias, ya que la terminación en "-er" o en "-el" rara vez indica género masculino ni femenino, a este paso se acabará exigiendo que no se diga "mujer", sino "mujera". Ustedes verán, señoras. Y señores.

Aún en el caso de que eso fuera cierto, esta soberbia tranquilidad que se respira en las palabras de Marías, como en las de otrxs de ellxs, no excluiría, en mi humilde opinión, la obligación de la RAE por trabajar en la redefinición de términos que sí han cambiado socialmente y cuyas descripciones en el DRAE siguen denotando un profundo machismo<sup>27</sup>, o en reilustrar el uso de muchas palabras, en cuyos ejemplos (tan importantes puesto que dan información no sólo lingüística, si no también ideológica, social, política, etc), se pueden apreciar una ingente cantidad de elementos sexistas y/o que perpetúan detestables estereotipos<sup>28</sup>.

Aunque la Academia ratifica la existencia de discriminación hacia las mujeres y de "comportamientos verbales sexistas" (Bosque, 2012: 3), no considera - parece-, que ellxs puedan hacer mucho. Tanto el informe de Bosque como otros textos que lo apoyan, repiten frases del estilo de: "Apuntaré tan solo que,

---

<sup>27</sup> Véase algunas definiciones de la RAE como: *cocinilla* (hombre que se entromete en cosas, especialmente domésticas, que no son de su incumbencia); *babosear* (obsequiar a una mujer en exceso); *huérfano* (dicho de una persona de menor edad: A quien se le han muerto el padre y la madre o uno de los dos, especialmente el padre); *periquear* (dicho de una mujer: Disfrutar de excesiva libertad); etc.

<sup>28</sup> Para más información, consultar el artículo de Eulàlia Lledó Cunill "La representación de las mujeres en los ejemplos del Diccionario de la Lengua Española. Mitos y tópicos".

si bien no está en discusión que sigue existiendo en nuestra sociedad discriminación hacia la mujer, *sí existe discrepancia entre las mujeres acerca de cuáles son exactamente las medidas que la evitarían*<sup>29</sup> (2012: 4); “Puestos a legislar contra las manifestaciones de sexismo en el lenguaje, tendría mucha mayor efectividad y sería mucho más factible definir leyes contra el uso de ciertos insultos dirigidos exclusivamente a las mujeres y así evitar, por ejemplo, que un juez absuelva a quien ha llamado a su pareja *zorra* con la excusa de que, más que un insulto, el apelativo era una descripción” (AA. VV, 2012); o, mejor, apelando al sarcasmo, “Es verdad que nuestra lengua diferencia entre sexo y género, y así ha acuñado sustantivos de apariencia masculina en los que están incluidas las mujeres, como otros de apariencia femenina en la que nos sentimos incluidos todos los hombres. Yo lo soy, y también persona y periodista, y no creo necesario forzar la lengua para ser *persono* o *periodísto*” (Lafuente, 2012). ¿En serio? ¿Acaso es que *las mujeres* no conseguimos ponernos de acuerdo, utilizar un mínimo la coherencia o escribir respetando la concordancia? ¿En serio?

Resulta irónico que en la última edición del DRAE, la 22<sup>a</sup>, el único ejemplo que incluía el diccionario sobre violencia de género fuera precisamente una en la que era una mujer quien ejercía maltratos psicológicos contra un hombre<sup>30</sup> (Lledó, 2004). Actualmente estamos a la espera de la próxima edición, la vigésimo tercera, que se publicará en octubre de este mismo año, en la que han prometido incorporar<sup>31</sup> el término *feminicidio* (Zas Marcos, 2014), y en la que podremos ver si hay algún tipo más de violencia masiva que sea importante reseñar en los ejemplos. Aunque no sea ni el objeto de esta investigación ni el ámbito donde concluir o vislumbrar soluciones a estas disputas, me parece fundamental trasladar aquí la lucha que, a todos los niveles, y en este caso, en el ámbito lingüístico está suponiendo que *todx* aquel *fuera de la norma*, o más bien, *todx* aquel que no responda al arquetipo de *hombre blanco occidental heterosexual* sea nombradx, y por ende, visibilizadx<sup>32</sup> y reconocidx.

Parafraseando a Judith Butler (2009), sería un error pensar que resolviendo los problemas teóricos existentes en la lengua (o en el *acto del habla*, como ellx lo define) vamos a conseguir, sistemáticamente, que esas problemáticas se erradiquen de la práctica. Y cito textualmente, “las posiciones teóricas resultan

---

<sup>29</sup> La cursiva es mía.

<sup>30</sup> Véase uno de los ejemplos que ejemplifican la palabra *trapo*. Dice así: *trapo*. ||como a un ~, o como a un ~ sucio. *Trata a su marido como a un trapo*.

<sup>31</sup> Así como otros términos, como *empoderar* o *empoderamiento*, sí aparecen como avance de la próxima edición del DRAE en la página web de la RAE, *feminicidio*, a 28 de agosto de 2014, aún no lo hace.

<sup>32</sup> “En definitiva, visibilizar supone desvelar una presencia ocultada por una visión estereotipada de la realidad, o por una intención de enmascarar políticamente algún hecho de manera interesada. Es la revelación de una existencia latente, disimulada” (Márquez, 2013: 103).

apropiadas cuando son aplicadas a contextos políticos que exponen algún aspecto del valor estratégico de tales teorías” (Butler, 2009: 43).

Hasta ahí, aparentemente, todxs de acuerdo: coordinadorxs de las guías, lingüistas, académicxs, escritorxs... Pero entonces, ¿porqué todo el mundo, que no sea académico, claro está, lo hace tan mal o se está entrometiendo en un campo que no es el suyo? Las mayor parte de las *guías para un uso no sexista*, o menos sexista, del lenguaje, si no todas, se dirigen a ámbitos políticos en los que las actualizaciones y correcciones de la norma sí tienen cabida y efecto inmediato. Deben hacerlo fatal para que no quepan entonces sus aportaciones.

Existe otra cuestión muy discutida, y es aquella de la *economía del lenguaje*. Estoy de acuerdo con Eulàlia Lledó (2009) cuando expresa lo osado que le resulta que se hable de este asunto dando por sabidas lecciones que claramente no lo están. Y es que el argumento más utilizado en este sentido es que el desdoblamiento (*alumnos* y *alumnas*, etc), además de resultar recargado y poco armonioso, no es necesario, pues se sobreentiende que el *masculino genérico*<sup>33</sup> incluye al femenino. Aunque eso fuera cierto, lo cual, como veremos a continuación, cabe también a discusión, me temo que estamos a años luz de una realidad ni siquiera similar –de ser así, indicaría que hemos comprendido y reflexionado hasta tal punto que toda la carga histórica patriarcal, misógina y androcéntrica que cargamos a la espalda se habría asimilado-. Estamos en ello, pero el camino luce largo y tortuoso. Por tanto, hasta entonces, esa o cualquier otra propuesta que ayude a visibilizar la presencia femenina, será bienvenida aunque nos castigue sin musicalidad en los textos.

Como dice Lledó (2009: 35),

(...) Todavía se enarbola muchas veces el principio de la economía de la lengua, no como una herramienta que explica los mecanismos lingüísticos de una determinada comunidad respecto al habla oral o escrita, sino como una arma para ningunear la presencia de las mujeres en la lengua, ya que habitualmente a la pretendida «economía» se la hace caminar en el sentido de dejar de representar siempre a la misma parte de la realidad: a las mujeres.

---

<sup>33</sup> Respecto a la idea del género masculino como genérico, consultar la página 38 – 42.



Como veremos a continuación, el género y el sexo son dos cuestiones discutidas en varios ámbitos del conocimiento. En este punto trataremos el diferente modo de entender estos conceptos concretamente desde el punto de vista lingüístico y desde el punto de vista social y político.

En el ámbito lingüístico se denominaría *género* al accidente gramatical encargado de marcar el sexo (biológico o no) del ser al que hace referencia. El género gramatical y el sexo biológico de dichos seres son circunstancias que pueden coincidir, pero no es condición *sine qua non* que esto ocurra, ni en las palabras que designan a seres vivos (véase *jirafa* o *su santidad*), ni obviamente en las que designan a objetos o conceptos abstractos, que carecerían en todo caso de sexo biológicamente hablando. El *sexo biológico* es por tanto aquel que, designando siempre a seres vivos, se corresponde con ellos. Es en este punto donde se complejiza la cuestión, y es que, en cuanto a la denominación para designar que los seres humanos, el concepto de *género* (desde una definición política, que explicaré a continuación), interfiere directamente en quienes somos, y por tanto, en cómo habrían de dirigirse a nosotrxs.

Desde el punto de vista social y político, consideramos *género* a la construcción (o ficción) creada a partir de una serie de normas y convenciones sociales a través de las que el sujeto reproduce performativamente, como diría Judith Butler, su identidad sexual. En cambio, el *sexo (biológico)*, es aquel que asignado al nacer, respondería únicamente al aparato reproductor con el que hayamos nacido. Esto último incluso sería discutible puesto que las categorías masculino-femenino son ya conceptos biopolíticos, como diría Beatriz Preciado.

## GÉNERO GRAMATICAL / SEXO BIOLÓGICO

Según el DRAE, *género gramatical* se define como:

**género.** (Del lat. *genus, genĕris*).

7. m. *Gram.* Clase a la que pertenece un nombre sustantivo o un pronombre por el hecho de concertar con él una forma y, generalmente solo una, de la flexión del adjetivo y del pronombre. En las lenguas indoeuropeas estas formas son tres en determinados adjetivos y pronombres: masculina, femenina y neutra.

~ **femenino.**

1. m. *Gram.* En los nombres y en algunos pronombres, rasgo inherente de las voces que designan personas del sexo femenino, algunos animales hembra y, convencionalmente, seres inanimados.

2. m. *Gram.* En algunos adjetivos, determinantes y otras clases de palabras, rasgo gramatical de concordancia con los sustantivos de **género** femenino.

~ **masculino.**

1. m. *Gram.* En los nombres y en algunos pronombres, rasgo inherente de las voces que designan personas del sexo masculino, algunos animales macho y, convencionalmente, seres inanimados.

2. m. *Gram.* En algunos adjetivos, determinantes y otras clases de palabras, rasgo gramatical de concordancia con los sustantivos de **género** masculino.

~ **neutro.**

1. m. *Gram.* En algunas lenguas indoeuropeas, el de los sustantivos no clasificados como masculinos ni femeninos y el de los pronombres que los representan o que designan conjuntos sin noción de persona. En español no existen sustantivos neutros, ni hay formas neutras especiales en la flexión del adjetivo; solo el artículo, el pronombre personal de tercera persona, los demostrativos y algunos otros pronombres tienen formas neutras diferenciadas en singular.

Es conveniente recalcar que, como explicaba anteriormente, incluso en este asunto, existen opiniones dispares acerca de cómo la lengua española se ha desarrollado hasta poseer su estructura actual, y si esos “motivos” se determinaron por cuestiones sociales y/o exclusivamente lingüísticas. Aunque todxs lxs expertxs parecen coincidir en la separación lingüística del género gramatical o lingüístico y el sexo biológico de lo nombrado (en caso de que lo tenga), cómo se delimita y porqué esta característica del lenguaje, resulta problemático.

Las explicaciones sobre la motivación última subyacente en la organización lingüística son hipótesis indemostrables; además, como



se suele afirmar, si tales factores estuvieron en la base de la formación estructural del género, en el presente estos elementos se hallan completamente gramaticalizados. Sin embargo, nada impide formular una hipótesis sobre esos orígenes. El hecho del funcionamiento por oposiciones binarias es una característica propia del sistema de la lengua; otra cosa es cuál de los elementos es el marcado y cuál el no marcado. En este hecho pueden intervenir determinaciones sociales, pues la lengua es un producto social e histórico, pero desde luego, ese hecho no tiene nada que ver con una decisión voluntaria y razonada por parte de los hablantes ni de los estudiosos de la lengua. (Márquez, 2013: 42)

Con “no marcado”, María Márquez se refiere al género considerado “por defecto”, es decir, el género capaz de funcionar como referencia global o genérica. En español, como en muchas otras lenguas, está determinado que ese sea el género masculino. Sin embargo, Márquez puntualiza lo siguiente:

(...) el masculino presenta la sustancia como genérica, extensa, indeterminada, pero esto ocurre como consecuencia, precisamente, de su funcionamiento en un plano inespecífico; pues, en su uso específico, el morfema género masculino (...) hace una referencia a la sustancia de una manera tan determinada, tan centrífuga o accidental, tan enfocada hacia fuera como el femenino. Por tanto, más que hablar de “generalidad semántica del masculino” habría que destacar su uso como extensivo en ciertos contextos no específicos gracias a su papel de miembro no marcado. Esa capacidad de hacer una referencia global es el resultado de una neutralización, no un rasgo inherente al masculino; idéntico valor genérico puede adoptar el femenino, como ocurre en *persona*, *víctima*, *criatura* o *jirafa*. En este sentido, afirma Arias Barredo (1995: 48) que “Lo que es claro es que cualquiera de los dos géneros, en español, pueden funcionar a nivel de hiperónimo semántico. Incluso, en algún caso, como *modisto/modista*, es cuestionable que sea el masculino el término no marcado de la oposición, pues funciona como excluyente, mientras que *modista* es el más abarcador”. (Márquez, 2013: 51)

Para comprender y poder profundizar en esta cuestión, hemos de volver a los orígenes de nuestra lengua, la cual procede del latín, que a su vez lo hace del indoeuropeo. El indoeuropeo “contaba con un género que poseía tres formas: una para designar lo inanimado, otra para enunciar a los seres animados hembras, y la tercera para referirse a los seres animados machos” (Calero Fernández, 1999: 89). Esta distinción, igual que todas las distinciones que se estructuran en cualquier lengua, se dio por la importante relevancia que tenía en su contexto. “(...) Buscaba distinguir, en primer lugar, lo que se movía de lo que no se movía, y, dentro de esto último, lo que era hembra de lo que era macho (probablemente por la importancia que para la reproducción –y, por ende, para la supervivencia- tienen los sexos)” (1999: 89-90). M<sup>a</sup> Ángeles Calero Fernández explica que de esa distinción, en algunas lenguas herencia del indoeuropeo, sobrevivieron el neutro, el femenino y el masculino; y prosigue:

Sin embargo, en estas lenguas –y en las que han derivado de ellas (así el español del latín)- ya no existe esa delimitación semántica tan clara, y encontramos nombres de machos que son femeninos (*su santidad*), nombres de hembras que son masculinos (*marimacho*), y nombres de especies –por lo tanto genéricos de ambos sexos- sólo en masculino (*individuo, cocodrilo, halcón, jabalí*) o sólo en femenino (*persona, lagartija, jirafa, mosca*), nombres de objetos, en fin, que no están en un género distinto al de los machos o al de las hembras (*casa, mesa, cajón, armario*); incluso ha llegado a desaparecer este último género, el neutro, en la simplificación a la que suelen tender los sistemas lingüísticos en su proceso evolutivo, como en el caso de la lengua española (1999: 90).

Volviendo a las palabras de María Márquez sobre cuál es el género gramatical genérico, su reflexión es de gran relevancia puesto que una de las afirmaciones reiterativas por parte de la Academia, y que parece inmutable, es que el masculino es el género no marcado (o *genérico*) impepinablemente. Habría, sin embargo, una diferencia cuestionable a la hora de determinar la evolución morfológica del género, ya que “(...) hoy es muy frecuente reconocer la existencia de un “género natural” para los sustantivos con referencia animada, y un género gramatical o arbitrario par los sustantivos con referencia inanimada” (Márquez, 2013: 32).

Si se dan esas “excepciones” de las que habla Calero Fernández en la cita anterior y Márquez citando a Arias Barredo un poco antes, ¿quién puede asegurar que son “excepciones” y no una misma realidad que por el uso dominante ha tendido a entenderse sólo desde una de las opciones? Es decir, ¿qué seguridad podemos tener de que el género gramatical femenino no puede funcionar como genérico, cuando ya lo hace? A este respecto, la RAE denomina a esa excepción como *nombre epiceno*, un sustantivo con género fijo (masculino o femenino) que podría designar tanto a hembras como a machos y que necesitaría de una aposición<sup>34</sup> para precisar el género. Márquez (2013) explica al respecto que el género gramatical está perfectamente precisado en los epicenos -en *hormiga*, por ejemplo, el género es sin duda femenino-, y que por tanto, lo que ha de denominar la susodicha aposición es “la extensión referencial en que está tomado el sustantivo”, es decir, “si abarca a toda la especie, a los machos o las hembras” (2013: 31) -la *hormiga hembra* / la *hormiga macho* / las *hormigas*-.

La importancia que reside en la enseñanza y la comprensión del género gramatical viene dada porque esta cuestión morfológica de la lengua es la que “incide directamente en la designación del sexo” (Calero Fernández, 1999: 87). Aunque, como veremos a continuación, hablar de sexo es otra cuestión difícil “gracias” a la *teoría queer*, conocer en profundidad cómo funciona nuestro idioma en ese aspecto nos ayudará a combatir la situación de invisibilización social en la que vivimos y a discernir sobre las propuestas que se presentan para erradicar este hecho.

Como hablábamos en el capítulo anterior, las posibles “soluciones” o, mejor dicho, las opciones o ejercicios que se plantean para subsanar los problemas derivados de esta cuestión no están libres de crítica. En mi opinión, no hay una manera mejor o peor de erradicar el discurso sexista, sino muchas microacciones a través de las que dinamitar lo cotidiano<sup>35</sup>, aquello de lo que no somos conscientes, y por tanto, aquello que se nos escapa diariamente al hablar. Considero que son muchos los esfuerzos por evidenciar lo oculto en la lengua y ese es el principal valor de todas estas voces que se agolpan buscando nuevas posibilidades. Entiendo, por otra parte, que mi forma de verlo, como hablante y específicamente como artista, me proporcionan una “libertad” para saltarme la norma que desde lo académico no puede darse, por lo que admiro y agradezco todo el ahínco de quienes trabajan en ello. Resulta

---

<sup>34</sup> Definición del DRAE de *aposición*: “Construcción de dos elementos nominales unidos, el segundo de los cuales especifica al primero”.

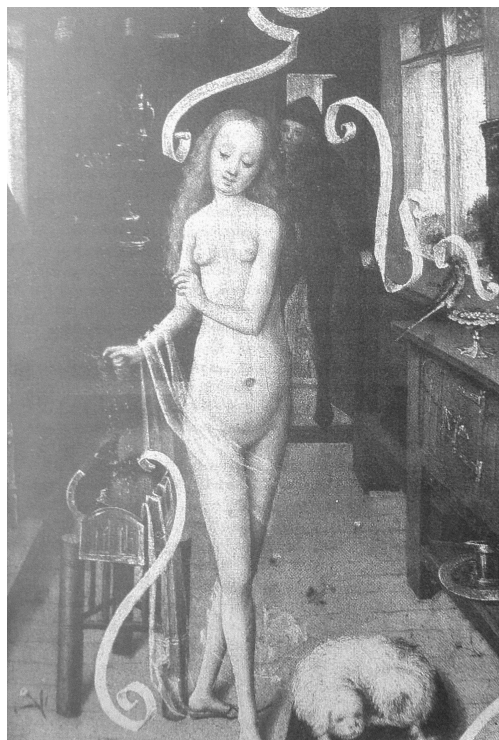
<sup>35</sup> Con esto no quiero decir que las guías para un uso no sexista del lenguaje o los libros especializados no hablen desde esa perspectiva. De hecho, ellxs más que nadie, saben que los cambios en la lengua no se da a golpe de decreto y así lo hacen notar en sus escritos, por lo que, espero, no se entienda este comentario como un punto discordante.

esclarecedor leer a quienes, desde el conocimiento de la cuestión, analizan y critican el entorno y el habla del día a día.

## GÉNERO / SEXO (BIOLÓGICO). LA TEORÍA QUEER

### Feminismos

Aunque la historia de las resistencias feministas es una historia que recorre todos los tiempos (pensemos en la figura de la bruja, la puta, la loca o la monja, figuras representadas de distinto modo en cada época o con diferentes matices culturales, aunque siempre con una alta carga política), el feminismo tal y como lo entendemos actualmente suele utilizar la metáfora de *las olas*<sup>36</sup> para dividir su biografía. Hay quien considera que existen dos periodos y dentro de la segundo periodo “tres olas”, quien considera que existen simplemente “tres olas” e incluso quien habla de “cuatro olas”. Hay que también tener en cuenta que no en todos los sitios los procesos se desarrollaban simultáneamente, por lo que cabrían aún más matices a estas directrices generales. Se conformen como se conformen estas divisiones, los hechos a los que atienden son relativamente iguales y desde luego se refieren a los mismos sucesos históricos. **Yo hablaré de dos periodos y de cuatro olas.**



El encanto del amor. Una bruja se aplica un ungüento mágico. Flandes siglo XV. Imagen extraída del libro W.I.T.C.H. Comunicados y hechizos.

Como decía, la resistencia al patriarcado a lo largo de los siglos ha sido algo constante aunque no se diera de forma organizada. En todas las épocas y en todas las culturas ha habido figuras políticas o politizadas que se mantenían al margen o mostraban de algún modo su oposición a lo regímenes dominantes.

<sup>36</sup> En cada “ola” o fase se desarrollaron ciertos conceptos, teorías e ideas para los que las acciones y las estrategias políticas también eran muy distintas.

En Occidente son especialmente relevantes *las brujas*, que como dice Yan Quimera:

Las brujas eran, y son, las heréticas al orden heteropatriarcal. Las brujas no son ni una fantasía de cuentos de hadas, ni la fantasía de cuentos de hados... Brujería es una palabra que nos han robado para reemplazarla por política. Y arte. Y ciencia. Y conocimiento... Una actividad diurna y normalizada, incapaz de subvertir este mismo orden.

(...)

La caza de brujas ha sido un exterminio de antagonistas y desertoras de la norma. Tenían prácticas sexuales opuestas a la heterosexualidad y vivían autónomas del patriarcado. Tenían modos de vida organizado en redes que combinaban la creación de zonas autónomas con el nomadismo y que se oponían a la herencia patriarcal y estatal de la tierra y de las riquezas. Tenían saberes situados y órdenes simbólicos propios que se oponían a la centralización del conocimiento y a la teología dogmática. Trabajaban para ellas o no trabajaban y se oponían a la relación jerárquica feudal y matrimonial. (Quimera, 2011: 65-66)

El punto de inflexión se dio a partir de la Ilustración<sup>37</sup> -donde comenzaría el **primer periodo del feminismo**-, ya que es entonces cuando, “en el contexto de desarrollo de la filosofía política moderna, el feminismo surge como la más grande y profunda corrección al primitivo democratismo. No es un discurso de la excelencia, sino un discurso de la igualdad que articula la polémica en torno a esta categoría política” (Valcárcel, 2001: 8). Es entonces cuando Mary Wollstonecraft escribe la *Vindicación de los derechos de la mujer*, el primer clásico del feminismo y “un alegato pormenorizado contra la exclusión de las mujeres del campo completo de bienes y derechos que diseña la teoría política rousseauiana” (2001: 8). Esta obra, así como otras posteriores, no logró trascender más allá de unos reducidos círculos intelectuales.

Con la ruptura de los viejos paradigmas comienza una nueva etapa social,

---

<sup>37</sup> Hay quien considera a la Ilustración la ‘primera ola’ del feminismo. Otrxs, con quienes estoy más de acuerdo, lo consideran el primer periodo, siendo el acontecimiento precursor a las denominadas ‘olas’.

política e intelectual. Como explica Amelia Valcárcel (2001), “tras la declaración de 1789 dedicada a la ‘generación naciente’”, algunas biomujeres<sup>38</sup> envían ‘cuadernos de quejas’ en los que piden “instrucción, modestos ejercicios de voto, reforma de la familia y protección”. Obviamente éstos son ignorados, pero esto supone que la *Vindicación* de Wollstonecraft está acompañada, “avalada por el difuso sentimiento igualitarista que fluía en el conjunto social en el momento previo a la Revolución y que la Ilustración había cultivado” (2001: 10). Resulta imprescindible resaltar que fue entonces cuando, según éstx autorx, se asentó el nuevo modelo de feminidad, que relegaba jurídicamente a las biomujeres al espacio doméstico<sup>39</sup>, ya que -reflexionaba-, sino “pertenecen al orden de lo público-político es porque lo hacen al doméstico-privado” (2001: 10), lo que provocó que a partir de ahí, toda legislación formulada, excluyese sistemáticamente a las biomujeres.



Mayo de 1914. La sufragista británica Emmeline Pankhurst es arrestada por la policía tras una protesta.

A finales del siglo XIX y principios del XX comienza el **segundo periodo del feminismo** al surgir, en Estados Unidos e Inglaterra, el movimiento sufragista<sup>40</sup>, se da entonces la denominada ‘**primera ola**’. El tiempo intermedio, aunque sin grandes novedades, obviamente no fue un estado absoluto de calma y quietud hacia lo siguiente. Tras la Revolución Francesa, grupos de biomujeres que habían combatido junto al resto de sus

---

<sup>38</sup> Lo de *bio-* no corresponde a las palabras de Amelia Valcárcel sino a las mías.

<sup>39</sup> Obviamente no es que antes no estuviesen recluídxs a ese ámbito, pero no era de forma ‘legal’ puesto que no existía, jurídicamente hablando, normativas que lo reglamentasen.

<sup>40</sup> ‘Segunda ola’ del feminismo para otrxs. En mi opinión, inicio del segundo periodo y ‘primera ola’.

compañerxs, continuaron con la labor de lucha. La semilla ya estaba plantada, por lo que sólo era cuestión de tiempo que las demandas se fuesen completando e incrementando proporcionalmente a cómo se iba implantando el modelo liberal.

Valcárcel explica en *La memoria colectiva y los retos del feminismo* (2001) que “1848 fue un año de agitaciones y manifiestos”,

Las protestas contra este nuevo orden fueron escasas y provinieron de individualidades disonantes. Sin formación y sin poder, pocas mujeres podían pretender abanderar la defensa política o moral de su sexo (...).

(...)

1848 fue un año de agitaciones y manifiestos. (...) En 1848, setenta mujeres y treinta varones de diversos movimientos y asociaciones políticas de talante liberal<sup>41</sup>, se reunieron en el hall de Seneca y firmaron lo que llamaron con el nombre de "Declaración de Sentimientos".

Esta declaración, llamada también *Declaración de Séneca Falls*, se realizó tras una convención de dos días en una capilla metodista de Séneca Falls en Nueva York en la que discutieron sobre la situación a las que las biomujeres estaban sometidas. Con esta declaración y junto al discurso que pronunció Elisabeth Cady Stanton en el que pedía el voto femenino, se iniciaba el movimiento sufragista, “aunque en la mayoría de los países de Europa y América no se lograría el reconocimiento de este derecho fundamental hasta después de la Segunda Guerra Mundial” (Alario Trigueros, 2008: 27).

El sufragismo fue un movimiento de agitación internacional, presente en todas las sociedades industriales, que tomó dos objetivos concretos, el derecho al voto y los derechos educativos, y consiguió ambos en un periodo de ochenta años, lo que supone al menos tres generaciones militantes empeñadas en el mismo proyecto. (2001: 17)

---

<sup>41</sup> En su mayoría procedían todxs de los círculos abolicionistas. “Varones y mujeres que habían empeñado sus vidas en la abolición de la esclavitud llegaron a la conclusión de que entre ésta y la situación de las mujeres, aparentemente libres, había más de un paralelismo” (Valcárcel, 2001: 17).

“En la primera mitad del siglo XX se publican (...) los escritos de la feminista bolchevique Alejandra Kollontai y la obra *Una habitación propia* de Virginia Woolf” (2008: 27). A través de estos textos se inicia un nuevo camino en el feminismo, ya que “ponen en el centro del debate cuestiones como las relaciones entre sexualidad y poder, estableciéndose las bases de la demanda femenina de una igualdad de derechos, no solo formal, que les permitiera escapar del estado anidado a que las mujeres estaban sometidas de por vida” (2008: 27).

Con *La mística de la feminidad* (1964) de Betty Friedan se puede decir que se abrió paso una nueva etapa. Autorxs como Amelia Valcárcel consideran que la obra de Friedan “sirvió de punto de arranque al feminismo de los setenta” (2001: 21).

Por una parte los gobiernos, por otra los medios de comunicación de masas cuyo papel aumentó de forma considerable hasta llegar a ser como hoy los conocemos, se comprometieron en una maniobra, esta vez consciente, que permitiera obtener un doble objetivo: alejar a las mujeres de los empleos obtenidos durante el periodo bélico devolviéndolas al hogar y diversificar la producción fabril.

(...)

En los años cincuenta las mujeres con derecho a voto y oportunidades educativas debían ser reconducidas al hogar y se pretendió que aceptaran la división de funciones tradicional, que, para tal efecto, fue reacuñada. Esto implicaba que renunciaran a hacer ejercicios verdaderos de sus nuevos derechos. Por una parte los varones que regresaron del frente reclamaban sus antiguos empleos, lo que implicaba que las mujeres los desalojaran y volvieran al hogar, bajo el sobreentendido de que lo habían abandonado de modo provisorio por causas de fuerza mayor. (Valcárcel, 2001: 21)

Aunque las luchas fuesen ampliando los ámbitos de acción y existiesen importantes teóricxs, artistas e intelectuales que trabajaban duro por el cambio, el régimen de poder patriarcal era –y es- un duro contrincante.

A mediados de los años sesenta llegó a ser meridianamente claro para



las hijas de esta generación que las conquistas sufragistas no habían logrado producir apenas cambios en la jerarquía masculina. El malestar crecía y no se veían los cauces individuales para darle salida. Un nuevo movimiento colectivo estaba a punto de aparecer. (2001: 23)

Entre los años 60 y 70 se inicia la 'segunda ola' del feminismo<sup>42</sup>.

Las primeras feministas de los setenta realizaron un ágil diagnóstico: El orden patriarcal se mantenía incólume. "Patriarcado" fue el término elegido para significar el orden sociomoral y político que mantenía y perpetuaba la jerarquía masculina. Un orden social, económico, ideológico que se autorreproducía por sus propias prácticas de apoyo con independencia de los derechos recientemente adquiridos. (2001: 23)

En esta época, una vez conquistados los derechos fundamentales (sufragio femenino, derechos educativos, etc) y tras las democracias surgidas a partir de la Segunda Guerra Mundial, la lucha pasaba al plano de lo no oficial: el trabajo, la sexualidad, los derechos reproductivos, la familia, etc. "Se sintetizó en el Mayo del 68 y los movimientos de protesta contra la guerra de Vietnam en EEUU y a favor de los derechos civiles" (Alario Trigueros, 2008: 49).

*El segundo sexo* de Simone de Beauvoir tuvo una gran influencia en esta época, ya que "mostro las falacias del determinismo biológico, se enfrentó al materialismo que no reconocía a las mujeres como sujetos de la historia y exhibió las limitaciones del psicoanálisis, parte de cuyas teorías presentaban lo masculino como lo universal, referente único de lo humano, mientras que lo femenino es simplemente expresión carencia de lo masculino" (2008: 49).

En esta etapa, el feminismo entró con muchísima fuerza en el Arte, donde se sucedían acciones reivindicativas de toda índole. En Estados Unidos tuvo especial importancia la "proliferación de grupos de concienciación política (*consciousness-raising*) que partían del análisis de la propia experiencia personal de las mujeres para hallar una vía de análisis político que permitiera formular propuestas de carácter crítico" (Aliaga, 2010: 53). En estos grupos lo más importante era compartir impresiones y experiencias sobre todo tipo de cosas: "la ambición, el poder, la sexualidad, el dinero, la imagen del cuerpo, la

---

<sup>42</sup> 'Tercera ola' para otrs, para quienes desde entonces aún estamos en ese proceso.

violencia, la ropa, el trabajo. (...) Lo personal era una cuestión claramente política” (2010: 53).

Artistas como Ana Mendieta, Louise Bourgeois, Judy Chicago, Valie Export, Suzanne Lacy, Carolee Schneemann, Mierle Ukeles Laderman, Adrian Piper, Hannah Wilke o teóricxs como Linda Nochlin, Teresa de Lauretis o Kate Millet trabajaron sobre todo aquello que el Arte había excluido hasta entonces, desde la situación laboral de las mujeres, la familia, la maternidad o el cuerpo de las biomujeres (hasta entonces siempre representado como sujeto pasivo), hasta temas como el racismo, la sexualidad o la violación.

Esta época también

son años de relectura del pensamiento freudiano y de la aparición de *Trois milliards de pervers*, una publicación concebida por Félix Guattari en la que se recogen a los disconformes con las normas sexuales imperantes. Y es también la época en que empieza a surgir el movimiento gay organizado en Europa, siguiendo la estela de sus predecesores neoyorquinos. (2010: 54)

Además, “son asimismo años de reflexión para Michel Foucault, que inicia su teorización sobre los procesos de subjetivación, en relación con los cuerpos y sus placeres: ideas que posteriormente serían reutilizadas por algunos pensadores de la *queer theory*<sup>43</sup>” (2010: 54).

“En los ochenta fue quedando patente que la imagen social global seguía connotando poder, autoridad y prestigio del lado varonil, sin que las reformas ya obtenidas estuvieran variando esa inercia de modo sensible. Así que la *visibilidad* se convirtió en el objetivo” (Valcárcel, 2001: 26). En esta década los esfuerzos se centraron en testar cómo habían repercutido todas estas acciones legales, sociales y políticas en el ámbito de lo público. Además, “la necesidad de un sentimiento comunitario a partir de la reivindicación de una identidad (gay, lésbica, de mujer, más allá de la orientación sexual, de minorías raciales) cobra todo su sentido (...) dado el contexto de homofobia, machismo y racismo presente en Occidente” (Aliaga, 2010: 76). Entre otros movimientos y acciones, el feminismo utilizó el sistema de cuotas para “adquirir visibilidad en el seno de lo público”. A través de éste análisis, “el diagnóstico fue que existía un “techo de cristal” en todas las escalas jerárquicas y organizacionales, puesto que, a medida que se subía de nivel, con formación equivalente, la presencia de las mujeres iba reduciéndose” (Valcárcel, 2001: 28).

---

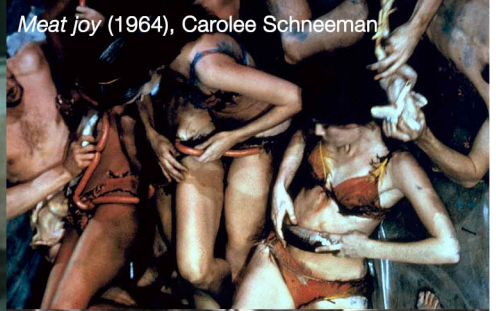
<sup>43</sup> Sobre la ‘queer theory’, o *teoría queer* en español, hablaremos a continuación.



Rape scene (1973), Ana Mendieta



In mourning and in rage (1977), Suzanne Lacy & Leslie Labowitz



Meat joy (1964), Carolee Schneeman



Catalysi IV (1975), Adrian Piper



Tapp- und Tast-Kino (1968), Valie Export



Red room (child) (1964), Louise Bourgeois



Touch-Sensation (1977), Mierle Ukeles Ladnerman



Starification Object Series (1974), Hannah Wilke



Dinner party (1979), Judy Chicago

A partir de la década de los 90 se da la **'tercera ola'**<sup>44</sup> del feminismo, declarada como tal por la escritora Rebecca Walker, hija de Alice Walker. En esta etapa, la búsqueda partía de los aspectos trabajados en la 'segunda ola', pero se hacía especial hincapié en las particularidades de cada individuo, ya fueran culturales, económicas, sociales, raciales, religiosas, sexuales, etc. Se prestó especial atención a las micropolíticas existentes en cada cuestión pues se consideraron de vital importancia. Además, en esta 'tercera ola' se perseguía tener un carácter no homogeneizante, puesto que para muchas, como Rebecca Walker, éste había sido uno de los grandes errores de la 'segunda ola'.

Es entonces cuando irrumpió la crisis del VIH y se pone de manifiesto la doble moral de la sociedad contemporánea.

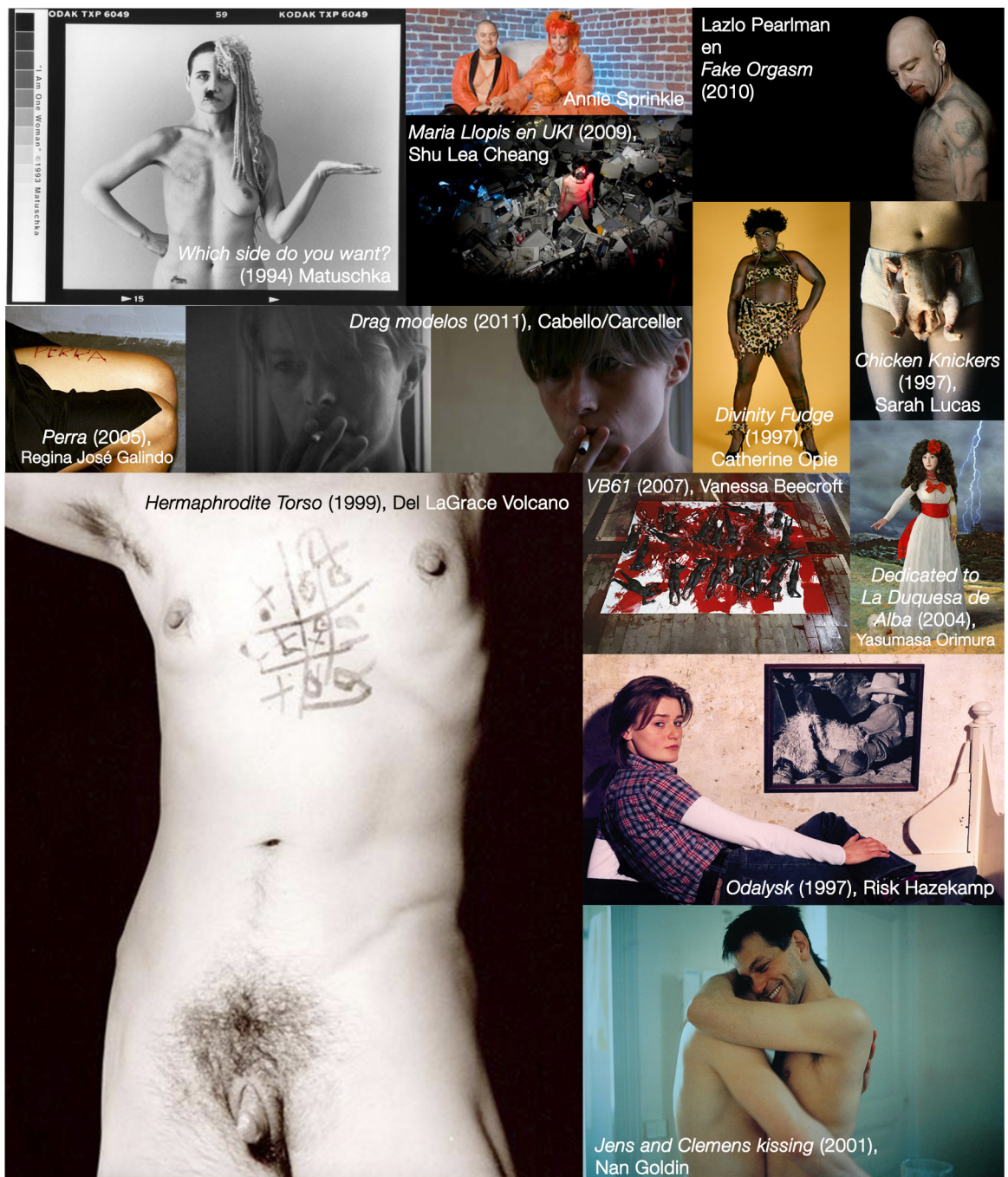
A medida que se iban conociendo los primeros casos de enfermos de esta pandemia, desde la atalaya de la clase médica, y con la ayuda de los medios de comunicación y de los gobiernos, se fue fraguando una imagen turbulenta del «sidoso». (...) Se trataba de un conjunto de acusaciones relacionadas principalmente con la sexualidad heterodoxa y el consumo de drogas. Los homosexuales y toxicómanos se llevaron la peor parte, arrojados a la inmundicia del desorden moral. A esta estigmatización, acompañada de desatención a los enfermos, contribuyeron muchos sectores ultramontanos de la poco caritativa derecha cristiana tanto en Estados Unidos como en el continente europeo. En aquel país surgieron movilizaciones de una envergadura desconocida en aquellos años, y el ámbito de la cultura y del arte devino un epicentro de contestación.

Nombres tales como Rock Hudson, Freddie Mercury, Michel Foucault, Anthony Perkins, Rudolf Nureyev: toda una generación malograda. Artistas como Robert Mapplethorpe, Keith Haring, David Wojnarowicz, denostados por su condición homosexual, y en España Pepe Espaliú, fueron algunas de las víctimas. Y ello sin citar a los numerosos desconocidos de los distintos continentes. (Aliaga, 2010: 91-92)

---

<sup>44</sup> No todo el mundo concibe esta 'tercera ola' del feminismo en los años 90. Desde su perspectiva, esta época estaría dentro de la 'tercera ola' surgida a partir de los 60-70 y que duraría hasta la actualidad. En ese caso, quienes defienden esa estructura no se tienen en cuenta los cambios que el movimiento LGTBQ motivan, la teoría queer, etc.

Dado el panorama imperante, y lo moralizante de tantas voces, se dio entonces un nuevo vuelco en el que aún seguimos inmersxs. Nan Goldin, Del LaGrace Volcano, Regina José Galindo, Yasumasa Orimura, Catherine Opie, Annie Sprinkle, Cabello/Carceller, Lazlo Pearlman, Matuschka, Risk Hazekamp, Shu Lea Cheang, Sarah Lucas o Vanessa Beecroft son algunxs de lxs artistas que han ido construyendo esos nuevos imaginarios que tanto necesitábamos para seguir construyéndonos.



Actualmente se habla incluso de una ‘cuarta ola’ del feminismo que habría irrumpido sobre el año 2008 y que estaría marcada por el uso de las nuevas tecnologías (blogs, webs, redes sociales como Facebook y Twitter, etc).

A través del ciberactivismo, el feminismo, que según algunxs se había desactivado durante los primeros años de la década del 2000, habría conseguido recobrar las fuerzas. Mediante estas herramientas, se habría logrado visibilizar exponencialmente el movimiento<sup>45</sup>, y, gracias a Internet, cualquier persona podría –y de hecho puede- acceder a toda la información y a todos los puntos de vista de los muchos feminismos. Cumpliéndose de algún modo aquello del ‘feminismo DIY’ (*Do It Yourself*) del que hablaban Rebecca Walker y el movimiento del que fue unx de lxs principales impulsorxs, el *Girlie*. Aunque más que desde su “idea de que el feminismo es lo que cada una queramos hacer de él y, por tanto, existen tantos feminismos como mujeres en el mundo (Karp & Stoller 1999)” (Flecha, 2010: 327), desde la idea de que pudiendo acceder a toda la información de todos los movimientos, personas, colectivos, etc, que trabajan desde el feminismo, podamos posicionarnos políticamente de manera crítica, coherente y responsable.



Parodia de Rebecca Cohen en respuesta a una campaña online, llamada “Mujeres en contra del feminismo”. Imagen extraída del Facebook de la Plataforma Anti Patriarcado.

En este breve recorrido histórico, obviamente, no he entrado en muchos *otros* feminismos<sup>46</sup> como el feminismo islámico o el black feminism, ni en todas las formas de resistencia no occidentales que se han dado y se siguen dando. Tampoco lo he hecho en los diferentes feminismos que nacen y se desarrollan como consecuencia de esta historia “principal”, ya que sería un campo híper extenso. Aunque no pueda ocuparme aquí de esa amplia cuestión, sí quiero resaltar que esa es una batalla en la que están inmersas muchas personas y que es de igual relevancia que la contextualizaba anteriormente. Destacar a importantes figuras como Alice Walker, Fatima Mernissi, Monique Wittig, Angela Yvonne Davis, Camille Paglia o Asma Lamrabet, entre otrxs, de cuyos escritos podemos obtener mucha información acerca de qué ocurre con los feminismos fuera de nuestro micromundo.

<sup>45</sup> Mejor dicho “los movimientos”.

<sup>46</sup> Podríamos hablar también de feminismo de la igualdad, feminismo de la diferencia, feminismo ilustrado, feminismo postcolonial, feminismo cultural, feminismo socialista, feminismo DIY, transfeminismo, ecofeminismo, ciberfeminismo...

Para introducir a quienes no estén familiarizados con *la teoría queer*, creo que no hay mejor manera de hacerlo que leyendo a Beatriz Preciado, la divinidad peninsular al respecto. En una entrevista concedida al periódico *La Vanguardia*, Preciado respondía a las preguntas con escuetas pistas de lo mucho que hay que reflexionar sobre este tema y dejando entrever cuan amplio es. Como era de esperar de la mano de unx filósofx, el manejo de Preciado en lo que a términos<sup>47</sup> se refiere es complejo y puede despistar un poco a lxs no iniciadxs, ya que la normalización que se ha hecho de ellos y el uso al que estamos acostumbradxs no refleja realmente su contenido político. No obstante, hay que introducirse en el mundo queer por muchas y buenas razones, así que es sólo cuestión de tiempo y lecturas el entender totalmente el porqué de tanto *bio-* y tanto *tecno-*.

**Víctor M. Amela, La Vanguardia:** ¿Es usted hombre o mujer?

**Beatriz Preciado:** Esta pregunta refleja una ansiosa obsesión occidental.

**AMELA:** ¿Qué obsesión?

**PRECIADO:** La de querer reducir la verdad del sexo a un binomio.

*La teoría queer* surge en Estados Unidos a finales de los años 80 a raíz del descontento y la falta de representación expresada por microgrupos parte del movimiento LGTB, quienes consideraban que las categorías establecidas eran excesivamente rígidas y constrictivas. Ese descontento también tuvo que ver con las políticas de integración homosexuales que pedían la integración de gais y lesbianas en la sociedad heterosexual. El término *queer*<sup>48</sup> que hasta entonces había sido usado como agravante con el que injuriar y vejar a miembros de estos colectivos, fue entonces resignificado políticamente y utilizado como bandera del empoderamiento y el cambio.

En *Pienso, luego existo*, un programa de La 2 de TVE (2013), Preciado decía de la *teoría queer* que es una “paradoja tremenda”, ya que supone construir un discurso crítico sobre unx mismx desde una inscripción, una asignación patológica. La definía como la “teoría de lxs perversxs, teoría de lxs que no tienen teoría, teoría de lxs desposeídos, es decir, teoría de lxs anormales. (...) una injuria que saca a un sujeto del ámbito social y político, que lo saca fuera

---

<sup>47</sup> Recordar que para más información sobre estos y otros términos tratados en este texto consultar el glosario de las páginas 76 – 86.

<sup>48</sup> *Queer* en inglés significa raro, anormal, invertido, marica, bollera...

del ámbito de fuera de la norma y lo designa como abyecto”. Además, se preguntaba “¿cómo es posible que, desde esa posición de abyección política, ese sujeto pueda hablar y pueda generar saber acerca de sí mismo y además, pretender oponer una visión crítica acerca del régimen que le ha construido? (...) Eso es la teoría queer, la teoría de lxs subalternxs”.<sup>49</sup>

**AMELA:** ¡Es que hay hombres y hay mujeres...!

**PRECIADO:** Yo dedico mi vida a dinamitar ese binomio. ¡Afirmo la multiplicidad infinita del sexo!

Dice M<sup>a</sup> Ángeles Calero Fernández (1999) que estudios sociolingüísticos<sup>50</sup> confirmaban los resultados de investigaciones dialectológicas en las que se mantenía la existencia de particularidades lingüísticas entre biohombres y biomujeres. Estas peculiaridades por razón de sexo son denominadas *sexolectos*. Aunque en el español, así como en las lenguas de las sociedades occidentales, estas diferencias lingüísticas son pequeñas, se podría afirmar por tanto que el cómo nos han enseñado y con qué lenguaje lo han hecho, es decir, desde el cómo se dirigían a nosotrxs, qué se esperaba de nosotrxs en función de esa división y jerarquización sexual, hasta cuales han sido las opciones que la sociedad nos ha brindado han sido determinantes en la construcción de nuestra identidad sexual.

**AMELA:** "Hay tantos sexos como personas", dice un amigo mío.  
¿Sería eso?

**PRECIADO:** Sí, me gusta. Eso de *hombre* y *mujer* son construcciones culturales. Así pues, tampoco hay *homosexuales* y *heterosexuales*.

En el citado programa, Preciado explica sobre la homosexualidad y la heterosexualidad que también son ficciones políticas parte de los discursos médicos y jurídicos que desde el siglo XIX han normativizado todas las prácticas sexuales no reproductivas, patologizadas sistemáticamente. En otra entrevista, en este caso de la mano de Alejandro Jodorowsky, profundizaba más en la cuestión y explicaba que la sexualidad y el género son espacios que,

---

<sup>49</sup> Estas palabras son una transcripción de la entrevista que aparece en el programa *Pienso, luego existo* de La 2 de Televisión Española del 12 de agosto de 2013. En dicha transcripción me he tomado la libertad de incorporar la x en este caso (cosa que no he hecho antes en ninguna otra cita), ya que tengo la confianza de que si Beatriz Preciado leyera este texto no se molestaría.

<sup>50</sup> La sociolingüística es la disciplina encargada de investigar cómo afectan a la lengua determinados condicionamientos sociales (sexo, género, raza, estatus social, poder adquisitivo, nivel de formación, etc).



aunque tendemos a considerar naturales y fijos, realmente son construcciones sociales y políticas que pueden variar a lo largo de la existencia. Además, aclara que esta terminología que categoriza las prácticas sexuales se creó para “regular el sistema que une sexo y reproducción en el capital”. Mientras la heterosexualidad, es decir todo aquello cuyo fin sea la reproducción, se considera lo normativo, lo correcto; la homosexualidad es lo desviado, lo patológico.

**AMELA:** En tal caso, ¿qué hay?

**PRECIADO:** Un transgénero pansexual. En caso de que hubiera que definirse, así me definiría yo.

**AMELA:** Pero hay vaginas y penes, hay tetas y testículos, hay estrógeno y testosterona...

**PRECIADO:** Sí. ¿Y?

**AMELA:** Que eso no es cultura, ¡es biología!

**PRECIADO:** Esgrimir rasgos anatómicos (o bioquímicos) para fijar identidades sexuales ¡es cultural! Hasta 1868, por ejemplo, no hubo heterosexuales y homosexuales.

Comprender esta cuestión es imprescindible para entender en que se sustenta la *teoría queer*, y es que puede parecer, erróneamente, que el hablar de la identidad sexual como una ficción política supone negar los rasgos biológicos que nos tocan a cada unx. Afirmar eso, además de ser equivocado, evidentemente sería una absoluta sandez. Preciado no niega en ningún caso que los rasgos biológicos sean los que sean si no el discurso médico-político que los nombra.<sup>51</sup> Según ellx, *masculino* y *femenino* son ya conceptos biopolíticos. “La biología es un sistema tecnobio, es decir en el que ya están implicados procesos de interpretación y de producción cultural. Además, la ciencia funciona produciendo metáforas performativas, es decir que produce aquello que intenta descubrir, de alguna manera”<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> A este respecto resulta esclarecedor ver las palabras de estx filósofx en su intervención en el programa *Redes* que indico en las referencias.

<sup>52</sup> Transcripción de las palabras de Beatriz Preciado en el programa de *Redes* de La 2 de RTVE citando en la nota anterior.

**AMELA:** ¿Ah, no?

**PRECIADO:** Son términos formulados por Kertbeny. Antes había prácticas sexuales varias. Médicos y juristas parcelaron nuestra anatomía igual que los teólogos hacían con la divinidad.

**AMELA:** ¿Con qué criterios?

**PRECIADO:** Visuales, en principio: el aspecto anatómico discriminaría hombres y mujeres. Y si algún cuerpo no encajaba bien como uno u otra, era un monstruo, una patología.<sup>53</sup>



Fotografía de Ana Jiménez para la entrevista del periódico La Vanguardia. En la imagen, Beatriz Preciado.

Respecto a esta cuestión, Preciado dilucida cómo el discurso médico se limita a criterios visuales para determinar el género dxl recién nacidx, a lo que ellx llama una “estética del cuerpo, una estética de la sexualidad”. Además, apunta al hecho de que ningunx de nosotrxs conoce su carta cromosómica y aún así tenemos relativamente claro quienes somos en lo que a nuestra identidad sexual se refiere, lo que resulta una incongruencia y un motivo más para concebir y comprender la idea de que el género es una construcción cultural, social y política.

---

<sup>53</sup> ¡Así es caballeros! Un vistacito, sacamos el metro y arreando... mujer u hombre al canto.

**AMELA:** ¿Eso está superado?

**PRECIADO:** Mire a mi amigo Thomas Beatie... Él expresa que esa idea del sexo como binomio es sólo una falsilla, que "el sexo" no existe.

**AMELA:** ¿Se refiere a ese hombre embarazado?

**PRECIADO:** Ese cuerpo que la vista condicionada definiría *hombre* de pelo en pecho... con su vistoso embarazo que definiría de *mujer*. ¡Es sólo mi amigo dinamitando el dichoso binomio! Thomas se siente hombre (tomó testosterona y se extirpó los pechos) pero mantuvo órganos reproductores con los que concebir un hijo por inseminación. ¡Es estupendo!

**AMELA:** Lo cierto es que Thomas nació mujer.

**PRECIADO:** Nació *biomujer*. Es *biomujer* la asignada mujer al nacer. Y es *tecnomujer* la que se asigna mujer a sí misma, usando técnicas para ello.

**AMELA:** Así, Thomas es un *tecnohombre*...

**PRECIADO:** Sí, con su transcuerpo.

Esta interesante idea de *tecnohombre*, *tecnomujer* y *tecnocuerpo* es desarrollada por Preciado en *Testo Yonqui*, libro que dio pie a esta entrevista. Herencia, entre otros textos, del *Manifiesto Cyborg* de Donna Haraway o de *Technologies of Gender: Essays on Theory, Film, and Fiction* de Teresa de Lauretis, estos términos que suenan aún un tanto futuristas, son realidades del ahora más presente. Para darse cuenta de ello, tan solo hay que pensar en cómo la medicina está ya utilizando las impresoras 3D para realizar prótesis y accesorios ortopédicos, entre otras cosas, que son posteriormente incorporados a lxs pacientes. ¿No es clara entonces la implantación y el uso de la tecnología en nosotrxs, en nuestra carne? ¿Acaso eso no nos convierte indudablemente en cyborgs? Cuando Beatriz respondía a esta entrevista, la realidad de las impresoras 3D era aún algo del futuro, y aún así ya mantenía que lo *tecno*, desde hacía tiempo, era parte de nosotrxs. Echemos cuentas...

**AMELA:** Y mucha ingeniería química mediante.

**PRECIADO:** ¡Menos de la que usan cada día millones de mujeres en todo el planeta! La píldora -inventada para reducir la natalidad de los negros en Estados Unidos- es un cóctel químico que construye hoy a la *mujer*.

**AMELA:** ¡Liberó la sexualidad de la mujer!

**PRECIADO:** En cierto modo... También inhibe su libido. Lo cierto es que la feminidad, desde la píldora, es una ficción. La píldora ¡finge menstruaciones! La feminidad es hoy una construcción biotecnopolítica: una suplantación hormonal de los 12 a los 50 años. La *biomujer* es hoy *tecnomujer*, es ya transexual.

Personalmente esta última idea recogida en la entrevista de *La Vanguardia* a la querida Preciado resulta interesantísima y muy importante. Ya no podemos mirar a otro lado y pensar que son otrxs lxs que tienen problemas con su identidad sexual. Si bien es cierto que no todas las personas sienten una urgencia o unas dudas imperiosas en lo que a esto respecta, las problemáticas que esta imposición patriarcal androcéntrica y heterosexual acarrearán sí nos pesa a todxs. Comprender la magnitud que abarca la *teoría queer* imposibilita continuar con el paradigma sexual heredado hasta el momento. Supone una ruptura con todo lo conocido y una reflexión profunda de otro aspecto social que consideramos “natural” y que resulta ser de todo menos eso.





## INVITACIONES LINGÜÍSTICAS NO NORMATIVAS

En un ámbito tan técnico, normativizado y con tanta historia como el de la Lengua, resulta casi imposible tomarse licencias creativas en cuanto a la morfología de las palabras. Todo ha de ser cómo es, puesto que tiene una explicación histórica de ser, que, además, especifica y completa su significado.

Como hemos visto, y sólo desde el lenguaje escrito en todo caso, las críticas que suscita cualquier intento ‘creativo’ -incluso dentro de la norma-, de modificar mínimamente nuestra lengua, son de lo más arrolladoras.

Desde que se iniciase el trabajo de reflexión y modificación de lo problemático en la lengua, se han dado diferentes opciones “creativas” que cabe destacar.

### La arroba [@]

Con el auge de internet conocimos la arroba [@], símbolo utilizado en las direcciones de correo web para separar el nombre de usuario del nombre del dominio.

Algunas voces desde el feminismo que podríamos considerar “clásico” (pues no cuestiona el binomio hombre-mujer), propuso, a través de alguno de los manuales para un lenguaje no sexista, el uso de la arroba [@]. Esta idea que tanto estuvo de moda hace unos años, respondía a la búsqueda de un lenguaje que por una parte no afectase a la economía de la lengua y no se saltase la norma en medida de lo posible, y por otra que consiguiese integrar en una sola palabra las formas masculina y femenina.



Cartel que utiliza la arroba [@]. Imagen extraída del Facebook del Colectivo Heteraria.

Sin embargo, esta propuesta ha sido rechazada categóricamente tanto por la Real Academia Española como por muchos especialistas en la materia. En la entrada sobre *género* del Diccionario Panhispánico de Dudas (DPD), respondían de la siguiente manera al uso de la arroba:

Para evitar las engorrosas repeticiones a que da lugar la reciente e innecesaria costumbre de hacer siempre explícita la alusión a los dos sexos (*los niños y las niñas, los ciudadanos y ciudadanas, etc.*), ha comenzado a usarse en carteles y circulares el símbolo de la arroba (@) como recurso gráfico para integrar en una sola palabra las formas masculina y femenina del sustantivo, ya que este signo parece incluir en su trazo las vocales *a* y *o*:  $\otimes$  *l@s niñ@s*. Debe tenerse en cuenta que la arroba no es un signo lingüístico y, por ello, su uso en estos casos es inadmisibile desde el punto de vista normativo; a esto se añade la imposibilidad de aplicar esta fórmula integradora en muchos casos sin dar lugar a graves inconsistencias, como ocurre en  $\otimes$  *Día del niñ@*, donde la contracción *del* solo es válida para el masculino *niño*.



## Richard Stallman y la neutralidad

Richard Stallman, programador estadounidense y fundador del software libre, también inventaba una nueva forma para neutralizar el género en español. Invita a seguir su sencillo sistema con el siguiente mensaje:

Para ser neutral en cuanto al género en castellano, algunos reemplazan "a" u "o" en la escritura por "x" o "@", pero esas palabras no se pueden pronunciar naturalmente. Sugiero aquí otro sistema que funciona tanto en la escritura como en la pronunciación.

Lo explica del siguiente modo:

El sistema es sencillo: cuando un nombre o un adjetivo termina en "a" u "o" según el género, crearemos otra forma que termine en "i". Por ejemplo, para "humano" y "humana" tendríamos "humani". El plural se haría normalmente añadiendo una "s": por ejemplo, "humanis". Si la palabra original termina en "io" o "ia", se cortaría el "o" o la "a" para que termine con una sola "i", como por ejemplo "usuari" y su plural "usuaris".

Los pronombres neutrales de sujeto serían "elli" y "ellis". Los pronombres neutrales de objeto serían "li" y "lis". Los artículos indeterminados serían "uni", "unis"; los determinados neutrales (correspondientes a los actuales "el" y "la") serían "li" y "lis". Por ejemplo, "Elli es uni de lis maestris de mi escuela." También usaríamos "vosotris" y "nosotris".

Tendríamos los nuevos demostrativos "esti", "esi", y "aquelli", y los posesivos "miyi", "tuyi", "suyi", "nuestri", y "vuestri", con sendas formas plurales.

Se puede consultar su propuesta completa en: <https://stallman.org/articles/castellano-sin-genero.html>

## Punk con k

La ka es una de las letras menos utilizadas en el español. De hecho, dice Jacques Bruyne (1989) que tan sólo cuenta con 36 palabras en el Diccionario Real de la Lengua Española. Sólo le superan la [w] y la [x]. Tal vez, como decía éstx autorx citando a Madariaga, la ka haya llegado a ser “ser signum de lo exótico, es decir, de lo no-español”.

Aunque esta transgresión del lenguaje no se ha dado como solución o propuesta a los conflictos de género y lenguaje, considero importante nombrarla, ya que su aparición es muy recurrente en ámbitos donde la discusión sobre *género* se ha dado de forma bastante productiva –véase concretamente el ámbito del *punk*<sup>54</sup>.



Cartel que utiliza la letra ka [k]. Imagen extraída del Facebook de KMP La Eskalera Karakola.

Respecto a su uso dentro de contextos *underground*, Félix Rodríguez González -filólogo y profesor de la Universidad de Alicante-, escribía un artículo titulado *Medios de comunicación y contracultura juvenil* (2006). En él, decía lo siguiente:

Un fenómeno ortográfico muy singular en español es la sustitución

<sup>54</sup> Al escribir estas palabras pensaba en el documental *The punk singer* (2013) dirigido por Sini Anderson que retrata la vida y la trayectoria musical de Kathleen Hanna, líder de las míticas bandas feministas *Bikini Kill* y *Le Tigre*, que se movían entre el *riot grrr* y el punk.

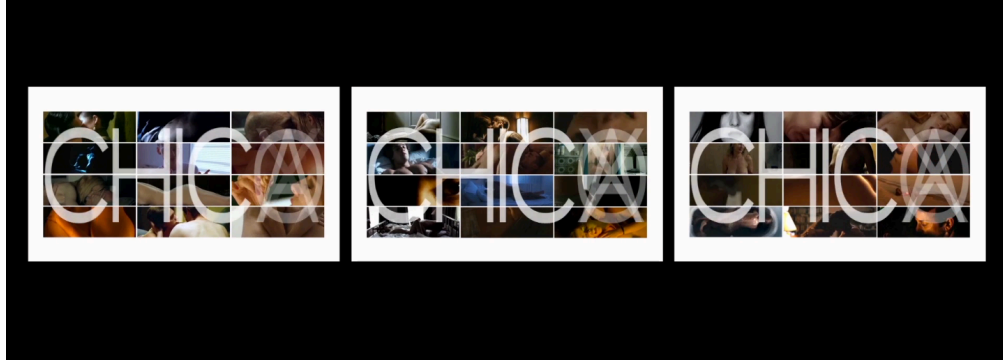
cada día más frecuente de la c por la k, singular porque ésta no es propia del sistema grafemático del español. Tal sustitución suele tener unas connotaciones de tipo radical, anarquista y, en el contexto de rebeldía e inconformismo del soldado que era obligado a cumplir el servicio militar, antimilitarista. Así se explica que en la lengua escrita (encuestas, graffiti), al paracaidista se le denomine paraka, al comandante comandaka, y la frecuente consigna “me queda poca mili” fuera dada en su forma elíptica, poka; asimismo, en los años 80 una organización antimilitarista fue conocida con el nombre de Mili-KK.

Con anterioridad, en un relato de la emblemática revista marginal Star (nº 26, 1976, 11) se documenta la forma trunkar y un personaje lleva el nombre de Tronky. Esta misma connotación subyace en la escritura de Amerika, empleada en diferentes ámbitos contraculturales. Y en el nombre Valle Kas aparecido hace unos años en pintadas murales madrileñas en un contexto de denuncia sobre el estado de este barrio (Valle Kas Nuestro, Metro a Valle Kas). Aún más importante es el hecho de que algunas palabras con esta grafía terminan adquiriendo carta de ciudadanía léxica, como okupa, bakalaero. En Historias de Kronen y Ciudad rayada, José Ángel Mañas utiliza la k profusamente, como parte de una ortografía subversiva de influencia punk.

Su uso, aunque poco común, cuenta con muchxs adeptxs dentro de estos movimientos de los que habla Rodríguez González. Dado el carácter transgresor y desobediente de quienes hacen de él una marca y una forma de expresión, se puede considerar que su uso responde a una búsqueda de violentar el lenguaje. Una violencia para con él.

## La equis trans

La propuesta artística que desde el transfeminismo se ha venido dando en la cuestión lingüística es la que he venido desarrollando a lo largo de este texto.

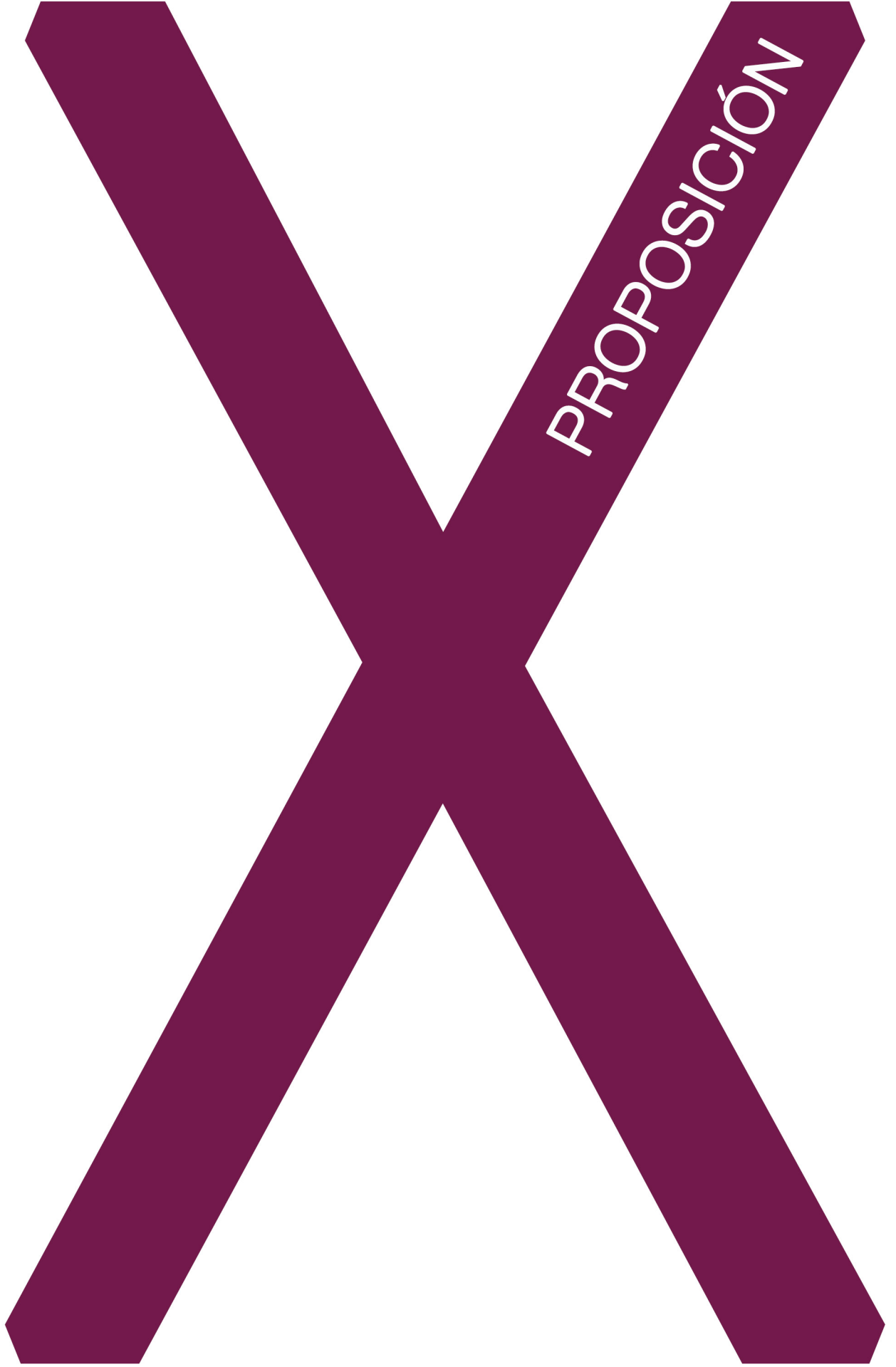


Garazi Lara Icaza. *Chicx* (2013). Instalación de vídeo con tres pantallas.

Aunque no he conseguido concluir quién, cómo ni cuando comenzó esta sutil deriva hacia un lenguaje no sexualizado, sí puedo asegurar que somos muchxs quienes practicamos, inventamos y vamos construyendo esta *otra* forma. Es verdad que saltándonos todas las normas que tanto les cuesta defender a nuestrxs académicxs de la RAE, quienes no sé si saben de la existencia de estxs abyectxs, pero para lxs que, de ser así, seguro que tendrían unas cuantas palabritas.







La resignificación del lenguaje requiere abrir nuevos contextos, hablando de maneras que aún no han sido legitimadas, y por lo tanto, produciendo nuevas y futuras formas de legitimación. (Butler, 2009: 73)

Retomo la cita de Judith Butler con la que inauguraba este texto porque quiero acentuar, ahora sí, que el proceso teórico-práctico de escribir este trabajo fin de máster ha sido también un ejercicio práctico a través del cual aplicar aquello que la teoría estaba presentando. Una especie de acto o práctica de autocanibalismo y desobediencia con la que desafiar los límites establecidos. Límites que, dentro del proceso de investigación y escritura, han supuesto un reto importante al que enfrentarse.

Ésta ha sido –y sospecho que es y será- una búsqueda de “nuevas legitimaciones” a través de mi posición, en este momento concreto, como alumna, transfeminista, de un máster de arte dentro de una universidad pública.

En el ejercicio de escribir este texto he desarrollado un continuo dentro-fuera de la academia, y por extensión, también, de las instituciones lingüísticas, médicas y culturales, las normativas gramaticales y lo políticamente correcto. Además de investigar e intentar comprender el estado de la cuestión, he revisado los límites que establece la propia Universidad a la hora de materializar un escrito de investigación artística. Utilizando las aplicaciones prácticas que unos textos proponían respecto a los demás –como en el caso



de aplicar los consejos de las *guías para un uso no sexista del lenguaje* respecto a las referencias bibliográficas, con el fin de que éstas no cayeran en la deriva sexista-, haciendo mía la crítica y el posicionamiento frente al género de teóricxs como Preciado o Butler y relacionándolo con otro ámbito en el que los términos pueden ser diametralmente opuestos o saltándome la corrección gramatical con el uso de la x, he explorado la linde entre la posición política, las características específicas de lo académico y lo creativo del propio trabajo.

El análisis de los términos sobre los que se materializa una investigación en arte dentro de la Universidad ha sido definitivo para concebir *Proposición X*, y es que esta obra (escrito, investigación, tfm) “proviene” de ella, la cuestiona y a la vez pretende ser parte del conocimiento que la Universidad produce. Es una especie de *en, por, para y contra* ella.

Como veíamos en el apartado anterior, a través de una propuesta artística que ya se está dando -como es el “uso de la x para reemplazar cualquier marca gramatical con la que se denomine el sexo de sustantivos o determinantes de referencia personal y pronombres personales”-, ésta *otra* propuesta artística dentro del marco académico busca adaptar la mecánica de una escritura no sexualizada al contexto institucional.

*Proposición X* tiene por tanto varias materializaciones posibles, varias ediciones adecuadas al contexto de lectura con el fin de hacer legible en cada circunstancia los elementos fundamentales de la obra.

- En su forma ideal, esta obra habría de estar aún más dentro de la institución, siendo parte de los archivos bibliográficos de la Universidad y estando al alcance de lxs usuarixs en formato papel -a la antigua usanza-, y de forma virtual.

Para ello, aunque por ahora es sólo un montón de letras en un .docx, estoy realizando los trámites necesarios para que las condiciones ideales de lectura puedan darse próximamente. Así, quién lea estas palabras lo haga en un PDF descargado desde la web de la Universidad Complutense de Madrid o en papel en la propia Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid.

- Por otro lado, la edición especial para exposición. En ella, los elementos “discordantes” (véase todas las aplicaciones de la x a lo largo del texto) aparecerán destacados de forma que sea especialmente notoria su presencia en un contexto en el que la lectura no pueda darse de forma sosegada. En este caso, al igual que en el otro, la obra estará disponible para su manipulación y lectura.



## CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA

Como hemos visto, si a las problemáticas de la distinción lingüística de género gramatical y sexo biológico le sumamos las dificultades políticas y sociales existentes a la hora de hablar de los términos *género* y *sexo* tenemos un problema de lo más complejo. Aunar ambas cuestiones es por tanto un ejercicio extra elevado al cuadrado. No obstante, el recorrido realizado creo que puede servir como un planteamiento para lxs lectorxs, a instancia de continuar su propias investigaciones al respecto. Esta investigación ha pretendido en todo momento servir como un planteamiento, una iniciación en las problemáticas de dos ámbitos que considero importantes, y confío en haber cumplido al menos esa labor.

En este inicio de mi investigación artística puedo concluir, de algún modo, con la idea de que hay tantas investigaciones como artistas investigadorxs<sup>55</sup>. Cuando digo inicio, lo hago porque realmente ahora ha sido el momento en el que pensar qué es una investigación en arte, cómo ha de darse y qué diferencia hay entre una investigación artística dentro y fuera del marco de la Universidad. Las incógnitas y el interés sobre cómo hacer todo esto ha sido tan amplio y tan compartido por otrxs que, junto a algunxs de mis compañerxs, he comenzado otra andadura<sup>56</sup> en la que seguir preguntándonos qué es eso de la investigación artística y cómo podemos transmutar la norma para ampliar y completar significados. Al fin y al cabo, es aquella habitual pregunta de ¿qué podemos hacer nosotrxs? ¿Qué pueden nuestros cuerpos<sup>57</sup>?

---

<sup>55</sup> Conclusión derivada, entre otras cosas, de la lectura del TFM de mi compañerx Lorena Fernández Prieto.

<sup>56</sup> Junto con Marta Amorós Sánchez, Lorena Fernández Prieto, Noelia Lecue Francia, Francisco José Martínez Vélez, Gustavo Nieves Plaza, Paola Pardo Castillo y Daniel Sánchez Martínez, he fundado "la facción polifónica, disidente de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid", *Kit Canibal*. Para más información: [www.kitcanibal.com/](http://www.kitcanibal.com/)

<sup>57</sup> Esta pregunta se refiere a *¿Qué pueden los cuerpos?*, cuestión que Lila Insúa nos preguntaba hace unos meses, a mi y a otrxs 20 biomujeres, en los relevos-entrevista de 1km que corrimos junto a ellx en la *mediamareatón*. Para más información, descargar el fanzine de la propuesta: <https://bellasartes.ucm.es/data/cont/media/www/pag-10355/ext.25%20mareaton.pdf>

A lo largo de este último año, he desarrollado especial interés en todas aquellas prácticas que fusionan sus esfuerzos y su proyección en un ejercicio de dentro-fuera de la institución. De hecho, ahora, tras terminar de escribir estas palabras, maquetar y entregar este texto en el despacho de Gerencia de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, comienza la siguiente etapa de este trabajo. ¿Cómo lo recibirá el tribunal que ha de evaluarme? ¿Considerarán lícita esta transgresión continua? ¿Serán estas personas representativas de la Institución, de esta Institución, o serán una excepción que no habla de la norma? ¿Conseguiré que forme parte de los archivos institucionales?

Está claro que la Universidad, nuestra Universidad, la formamos todxs. Habrá quien esté en el punto opuesto a nosotrxs, pero eso no supone más que un reflejo de todo lo que queda más allá de nuestras cuatro paredes. Lxs hay que verán en la transgresión ignorancia, una osadía e incluso un agravio; y quienes verán una puerta abierta, un nuevo camino con *otros posibles*. Personalmente, no me cabe duda de que es el Arte el espacio idóneo para propuestas como esta y, por consiguiente, la universidad en la que se “enseña” arte. Es aquí donde trabajar en el cambio<sup>58</sup>.

A lo largo de este proceso, creo haber conseguido que la teoría se convierta en práctica y esta investigación artística cobre realmente el sentido teórico-práctico que pretendía en primera instancia. De hecho, me he percatado de cómo poco a poco he ido yo mismx “normativizando” algunos términos, como por ejemplo las formas *él* o *ella*, que han acabado siempre derivadas en un *ellx*. Marcando así un posible precedente para futuros manuales. Trabajar con lo escrito puede siempre ser un ejercicio metalingüístico y en este caso, donde sí lo era, creo –espero- haber encontrado el modo de aunar teórica y práctica para que eso cobrase sentido.

Tal vez lo que falta ahora, el paso siguiente, sea pensar en cómo trasladar este escrito a lo oral. Tratar de resolver de algún modo, de plantear opciones sobre ¿cómo pronunciar estas equis? ¿Cómo leer este texto en alto? O, ¿cómo intentar hacer de la teoría escrita un acto de habla?

---

<sup>58</sup> No sólo aquí, ni mucho menos. Obviamente cada ámbito y cada lucha tiene sus propias vías de actuación y son absolutamente legítimas en sus funciones. Al decir esto me refiero, críticamente, a cómo se plantea la enseñanza artística en la universidad. Cómo, en mi opinión, se centra en demasiados casos en una cuestión técnica o estética, perdiendo el verdadero sentido del Arte: El sentido de ruptura, de enunciación y de proposición para con el mundo.





### Acto de habla

Parafraseando a Judith Butler, podría decirse que ella define los *actos de habla* como aquello que hacemos con palabras, los efectos que producimos con el lenguaje. “Lenguaje es el nombre de lo que hacemos: al mismo tiempo ‘aquello’ que hacemos (...) y aquello que efectuamos, el acto y sus consecuencias” (Butler, 2009: 25-26).

J. L. Austin, quién introdujo este término, divide los actos de habla en *ilocucionarios* y *perlocucionarios*. “El acto ilocucionario es aquel en el que al decir algo uno está haciendo algo al mismo tiempo. El juez dice ‘yo te condeno’ ni afirma la intención de hacer algo ni describe lo que hace: su palabra es en sí misma un tipo de acción. Los actos de habla ilocucionarios producen efectos. Según Austin estos actos se apoyan en convenciones lingüísticas y sociales. Por otra parte, los actos perlocucionarios son aquellos cuyos enunciados dan lugar a una serie de consecuencias: en un acto de habla perlocucionario ‘decir algo producirá ciertas consecuencias’, pero las palabras y las consecuencias que se producen son temporalmente distintas. Las consecuencias no es lo mismo que el acto de habla, sino que son ‘aquello que producimos o conseguimos al decir algo’ (1994:109)” (Butler, 2009: 38-39).

J. L. Austin, en su libro *Cómo hacer cosas con palabras* (1955: 66-67), ejemplifica los actos de habla de la siguiente manera:

**Locución:** Me dijo: “No puedes hacer eso”.

**Ilocución:** Él protestó porque me proponía hacer eso.

**Perlocución:** Él me contuvo. / Él me refrenó.

Para saber más, véase: Austin, John Langshaw. (1955). Cómo hacer cosas con palabras. *Departamento de Filosofía de la Universidad ARC/S*. Extraído el 15 de agosto de 2014, desde <http://www.philosophia.cl/biblioteca/austin/C%F3mo%20hacer%20cosas%20con%20palabras.pdf> // Valdés, Luis MI. (1977, agosto-septiembre). *Significado, fuerza ilocucionaria y acto ilocucionario* (título original: Meaning, illocutionary force and illocutionary act). Ponencia presentada en el XII Internationaler Linguisten Kongress, Viena, Austria. Extraído el 21 de julio de 2014, desde [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2045033.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2045033.pdf)

## Androcentrismo

(Del griego *andro*, ‘varón’, *kentron*, ‘centro’, y el sufijo *-ismo*, ‘actividad’ o ‘doctrina’)

El androcentrismo es la visión del mundo que, centrada única y exclusivamente en el punto de vista masculino (utilizo “punto de vista masculino” como concepto arquetípico y estereotipado), toma al varón como medida única de todas las cosas, “como el prototipo o modelo de lo humano y su perspectiva como el punto de vista de la humanidad” (Facio et al., 2012: 5). Sucede entonces que cualquier manifestación fuera de *la norma*, es decir de lo establecido bajo esos valores, se considera una desviación o un fallo de la misma.

## Binomio

(De *bi*, ‘dos’, y *nomio* del griego νομός, ‘parte’, ‘porción’)  
Realidad que consta exclusivamente de dos términos.

## Biohombre

(*Bio* de biología, y hombre)  
Es *biohombre* aquella persona asignada varón al nacer.

## Biomujer

(*Bio* de biología, y mujer)  
Es *biomujer* aquella persona asignada mujer al nacer.

## Ciberactivismo

Acción o acciones de carácter político a través de la red.

“Las TICs y especialmente redes sociales como Twitter y Facebook proporcionan a las antiguas audiencias las herramientas necesarias, no sólo para la difusión de información de manera masiva, sino también para generar diálogo y debate” (Martínez Martínez, 2013: 447).



## Empoderamiento

Término que proviene del inglés *empowerment*, y se traduce como fortalecimiento, apoderamiento o atribución de poder. Se refiere al proceso o al acto a través del cual una persona se hace poderosa o se fortalece. El feminismo lo utiliza como herramienta de visibilización y denuncia con la que las personas pueden posicionarse políticamente y tomar valor, dejando de ser sujetos pasivos para convertirse en dueñxs de sí mismxs.

Este término, que se va a introducir en la vigésima tercera edición del DRAE, aparece como un avance de la misma en la página web de la RAE. Lo define de la siguiente manera: *Empoderamiento*, acción y acto de empoderar. *Empoderar*, hacer poderoso o fuerte a un individuo o grupo social desfavorecido.

## Farmacopornografía

Este término, creado por Beatriz Preciado, designa al régimen que, según sus teorías, vivimos en la actualidad. Se consideraría *régimen farmacopornográfico* al sistema político, social, económico, tecnológico, etc, que rige en las sociedades capitalistas donde “el sexo es” el “objeto” principal “de consumo y producción”. “El momento farmacopornográfico es de sobreadicción, sobreconsumo, destrucción.”, (Sánchez-Mellado, 2010) dice éstx filósofx.

Para saber más, véase: Preciado, Beatriz. (2008, enero 27). Farmacopornografía. *EL PAÍS*. Extraído el 28 de agosto de 2014, desde [http://elpais.com/diario/2008/01/27/domingo/1201409559\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2008/01/27/domingo/1201409559_850215.html) // Preciado, Beatriz. (2008). *Testo yonqui*. Madrid, España: Espasa Calpe.

## Feminismo

Más que hablar de feminismo tendríamos que hacerlo de feminismos, en plural, puesto que hay muchos. Aunque todos tienen como base la concepción de *feminismo* como el *movimiento político, social y cultural que tiene como objetivo la igualdad (en todos los ámbitos) entre todos los seres humanos y el cuestionamiento de los sistemas de dominación y poder históricos*, existen diferencias sustanciales del cómo y a través de que herramientas se ha de conseguir dicho fin.

Para saber más, véanse autorxs como: Beauvoir, Simone de; Bourdieu, Pierre; Braidotti, Rosi; Butler, Judith; Davis, Angela Yvonne; Federici, Silvia; Haraway, Donna; Lauretis, Teresa de; Mernissi, Fatima; Paglia, Camille; Preciado, Beatriz; Wittig Monique; Lamrabet, Asma; Wollstonecraft, Mary; Woolf, Virginia, etc.

## Feminolecto

Dialecto cuyas características lingüísticas son determinadas como consecuencia de la pertenencia al grupo social considerado de “las mujeres” en el binomio femenino-masculino.

\*Consultar definición de *sexolecto*.

## Ficción

Cuando se habla de *ficción* o *ficción performativa* en el ámbito de la *teoría queer*, éste término se refiere a un hecho que, aunque acontece de forma real, es una construcción cultural, social o política existente en el citado hecho.

\*Consultar definición de *teoría queer*.

## Fuerza ilocutiva o elocucionaria

Término introducido por J. L. Austin que designa la potencia con la que expresamos y distribuimos lo que queremos decir en nuestro discurso.

Para saber más, véase: Austin, John Langshaw. (1955). Cómo hacer cosas con palabras. *Departamento de Filosofía de la Universidad ARCIS*. Extraído el 15 de agosto de 2014, desde <http://www.philosophia.cl/biblioteca/austin/C%F3mo%20hacer%20cosas%20con%20palabras.pdf> // Valdés, Luis MI. (1977, agosto-septiembre). *Significado, fuerza ilocucionaria y acto ilocucionario* (título original: Meaning, illocutionary force and illocutionary act). Ponencia presentada en el XII Internationaler Linguisten Kongress, Viena, Austria. Extraído el 21 de julio de 2014, desde [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2045033.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2045033.pdf)

## Género

“(…) La categoría de *género* pertenece al discurso biotecnológico de finales de los años cuarenta. El género, la masculinidad y la feminidad son inventos de la Segunda Guerra Mundial.” (Preciado, 2008: 81)

“Judith Butler a definido agudamente el género como un sistema de reglas, convenciones, normas sociales y prácticas institucionales que producen *performativamente* el sujeto que pretenden describir. A través de la lectura cruzada de Austin, Derrida y Foucault, Butler ha identificado el género no como una esencia o una verdad psicológica, sino como una práctica discursiva y corporal performativa a través de la cual el sujeto adquiere inteligibilidad social y reconocimiento político” (2008: 86).

Para saber más, véase: Butler, Judith. (2006). *Deshacer el género*. (Trad. Patricia Soley-Beltran). Madrid, España: Paidós. // Butler, Judith. (2011). *El género en disputa*. (Trad. M<sup>a</sup> Antonia Muñoz). Madrid, España: Paidós. // Preciado, Beatriz. (2008). *Testo yonqui*. Madrid, España: Espasa Calpe.

## Género gramatical

Característica de los sistemas lingüísticos. Como escribe María Márquez (2013), haciendo referencia a González Calvo (1979), “para la caracterización del género se ha adoptado tres puntos de vista:

- a) Semántico (género natural: medio para la expresión formal del sexo).
- b) Formal (género gramatical: medio para la manifestación de la concordancia).
- c) Mixto (que distingue el género natural y el género gramatical o arbitrario).”

Para saber más, véase: Arias Barredo, Aníbal. (1995). *De feminismo, machismo y género gramatical: el género, un monema no exclusivamente metalingüístico*. Valladolid, España: Secretariado de Publicaciones Universidad de Valladolid. // Calero Fernández, M<sup>a</sup> Ángeles. (1999). *Sexismo lingüístico. Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*. Madrid, España: Narcea // Márquez, María. (2013). *Género gramatical y discurso sexista*. Madrid, España: Síntesis.

## Identidad sexual

Comúnmente, se entiende por identidad sexual a la percepción subjetiva que tenemos sobre nosotrxs mismxs en cuanto a nuestra concepción como biohombres o biomujeres.

Según la *teoría queer*, la identidad sexual no existiría como tal puesto que cómo nos concebimos a nosotrxs mismxs en el plano de la sexualidad sería algo plástico, algo mutable a lo largo de nuestra vida.

\*Consultar definición de *teoría queer*.

## Interpelar

Acto de requerir, compeler o preguntar a alguien para que dé explicaciones o descargos sobre algo.

## Lengua / Lenguaje

La lengua es “el vehículo del pensamiento, el principal mecanismo de comunicación que empleamos, y es el vehículo que se utiliza (tanto en su forma oral como por escrito) para transmitir el conocimiento” (Calero Fernández, 1999: 68).

## LGTB

Acrónimo de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales.

## LGBTQ

Acrónimo de Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales y Queer.

## Masculinolecto

Características lingüísticas determinadas como consecuencia de la pertenencia al grupo social considerado de “los hombres” en el binomio femenino-masculino.

\*Consultar definición de *sexolecto*.

## Pansexualidad

(De *pan*, del griego ‘todo’, y sexualidad)

Orientación sexual en la que una persona se siente atraída por otra independientemente de su género y el sexo que le asignaron al nacer. Por tanto, es pansexual aquella persona que no atiende a las categorías binómicas establecidas (hombre-mujer) a la hora de entablar relaciones con otrxs.

Comúnmente asociado al término *bisexualidad*, la pansexualidad no concibe la existencia del “género masculino” y el “género femenino”, cosa que la bisexualidad sí.

## Patriarcado

Sistema de dominación histórico probablemente más antiguo que existe, que dota de todo el poder social, político e intelectual a los biohombres. Basado en una supuesta superioridad biológica de éstos, esta organización social supone un reparto desigual en todos los ámbitos (social, laboral, económico, cultural, religioso, familiar, etc).

Este término utilizado especialmente por las ciencias sociales y los estudios feministas (aunque son las feministas quienes redefinen el concepto, ampliándolo y actualizándolo), “tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta en todo orden social.

Existen también un conjunto de instituciones de la sociedad política y civil que se articula para mantener y reforzar el consenso expresado en un orden político, social, económico, cultural, religioso y político, que determina que las mujeres como categoría social siempre estarán subordinadas a los hombres” (Facio et al., 2012: 20).

La Real Academia Española no contempla la visión sociológica actualizada del término, y define el patriarcado como una “organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje.”

Para saber más, véase: Lerner, Gerda. (1990). *La creación del patriarcado*. (Trad. Mónica Tusell). Barcelona, España: Editorial Crítica. Disponible online en: [http://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la\\_creacion\\_del\\_patriarcado\\_-\\_gerda\\_lerner-2.pdf](http://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la_creacion_del_patriarcado_-_gerda_lerner-2.pdf)

## Queer

Término inglés que significa raro, anormal, friqui, invertido, marica, desviado, bollera... Hasta principios de los años 90, este término había sido utilizado como agravante con el que injuriar y vejar a miembros de los colectivos LGTB. Es entonces cuando ciertos individuos de estos colectivos, en un ejercicio de empoderamiento, redefinen este concepto resignificándolo políticamente y haciéndolo suyo. A partir de entonces, *queer* es utilizado como bandera del empoderamiento y el cambio.

\*Consultar la definición de *teoría queer*.

## Sexo biológico

En seres humanos, se considera *sexo biológico* a aquel correspondiente al sexo cromosómico (XX las biomujeres y XY los biohombres).

La institución médica ha normativizado este binomio de manera que todxs hemos de entrar en una de las dos únicas opciones (masculino-femenino) que se plantean como ‘naturales’ (no obstante, Beatriz Preciado afirma que lo *masculino* y lo *femenino* son ya conceptos “biopolíticos”, en los que “están implicados procesos de interpretación y de producción cultural”). Para esta asignación, ésta institución hace uso de criterios visuales a la hora del nacimiento como la medida y forma de los genitales, etc.

En palabras de Preciado, XX y XY “son un modelo teórico que aparece en el siglo XX para intentar entender una estructura biológica, punto” (Sánchez-Mellado, 2010).

A pesar de las reduccionistas políticas médicas, existen personas cuyas combinaciones cromosómicas son XXY, XXX, X, Y, etc; personas cuyos cromosomas no coinciden con sus órganos sexuales internos y/o externos; personas cuyos genitales y/o gónadas están “fusionados” (obviamente este término se daría si concebimos la diferencia binómica hombre-mujer. Lo utilizo con el único fin de que se entienda lo más fácilmente posible, aunque no es tal mi concepción); etcétera. A estas personas, la Medicina las denomina enfermas, fuera de la norma. Se considera que “sufren” trastornos en el desarrollo sexual. Uno de los términos técnicos utilizados para designar la contradicción entre la identidad sexual y el sexo biológico o cromosómico es ‘disforia de género’.

No obstante, la concepción desde la *teoría queer*, es que éstas personas no sólo no sufren de ninguna enfermedad o trastorno, sino que no existen valores con los que acotar o definir su sexualidad. Según esta teoría, no habría modo de diferenciar éstas de *otras sexualidades* dado que no existen criterios o pautas inmutables a los que atenerse para diferenciar de modo alguno a estas personas frente a quienes aparente o cromosómicamente no “padecen” contradicción alguna.

Para más información, véase la película *XXY* de Lucía Puenzo o el documental *Mi aventura intersexual* (Orchids: My intersex adventure) de Phoebe Hart. // Eugenides, Jeffrey. (2012). *Middlesex*. Barcelona, España: Anagrama. // Preciado, Beatriz. (2008). *Testo yonqui*. Madrid, España: Espasa Calpe.

\*Consultar definición de *teoría queer*.

## Sexolecto

Aunque en su origen se diría que los *sexolectos* son dialectos que responden a las diferencias lingüísticas dadas por razón de sexo, creo que se podría afirmar tajantemente, que, dado que el sexo biológico no es el único determinante en el desarrollo de nuestra identidad sexual, estas diferencias lingüísticas se darían por cuestión de *género*. Es decir, en función de en que grupo social del binomio femenino-masculino nos hayan enmarcado (digo “nos” porque no es la

generalidad reflexionar al respecto), esas diferencias en el lenguaje responderían al colectivo que ocupamos en la escala social.

Para más información, véase: Calero Fernández, M<sup>a</sup> Ángeles. (1999). *Sexismo lingüístico. Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*. Madrid, España: Narcea.

## Tecnocuerpo

(*Tecno* de tecnología, y cuerpo)

Es *tecnocuerpo* aquel intervenido por “tecnologías hormonales, quirúrgicas y/o legales” para modificar la asignación *bio* que se le designó en el momento del nacimiento.

Para más información, véase: Preciado, Beatriz. (2008). *Testo yonqui*. Madrid, España: Espasa Calpe.

\*Consultar definición de *tecnogénero*.

## Tecnogénero

(*Tecno* de tecnología, y género)

Se denomina *tecnogénero* o *transgénero* a la identidad de género y/o a aquella persona que rechaza la asignación de *biomujer* o *biohombre* que se le designó en el momento de su nacimiento y recurre a “tecnologías hormonales, quirúrgicas y/o legales” para modificarlo.

Para más información, véase: Preciado, Beatriz. (2008). *Testo yonqui*. Madrid, España: Espasa Calpe.

\*Consultar definición de *biomujer*, *biohombre* y *transgénero*.

## Tecnohombre

(*Tecno* de tecnología, y hombre)

Es *tecnohombre* aquella persona que recurre a “tecnologías hormonales, quirúrgicas y/o legales” para modificar la asignación de *biohombre*\* que se le designó en el momento de su nacimiento.

Para más información, véase: Preciado, Beatriz. (2008). *Testo yonqui*. Madrid, España: Espasa Calpe.

\*Consultar definición de *biohombre*, *biomujer* y *tecnogénero*.

## Tecnomujer

(*Tecno* de tecnología, y mujer)

Es *tecnomujer* aquella persona que recurre a “tecnologías hormonales, quirúrgicas y/o legales” para modificar la asignación de *biomujer*\* que se le designó en el momento de su nacimiento.

Para más información, véase: Preciado, Beatriz. (2008). *Testo yonqui*. Madrid, España: Espasa Calpe.

\*Consultar definición de *biomujer*, *biohombre* y *tecnogénero*.

## Teoría Queer

Esta teoría filosófico política surge en Estados Unidos a finales de los años 80 a raíz del descontento y la falta de representación expresada por microgrupos parte del movimiento LGTB, que consideraban que las categorías establecidas eran excesivamente rígidas y constrictivas. Ese descontento también tuvo que ver con las políticas de integración homosexuales que pedían la integración de gays y lesbianas en la sociedad heterosexual.

La *teoría queer* considera que el género es una construcción, o ficción, cultural mutable y no un hecho “natural”. Esta teoría rechaza el binomio hombre-mujer y por tanto todo aquello derivado del mismo. Es decir, dado que la realidad de hombre y mujer no existen como hecho natural sino como una ficción (real) que puede variar a lo largo de la vida, tampoco existirán las orientaciones sexuales derivadas de este binomio (véase heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad).

Beatriz Preciado la define como la “la teoría de lxs subalternxs, teoría de lxs perversxs, teoría de lxs que no tienen teoría, teoría de lxs desposeídos, es decir, teoría de lxs anormales. Es una injuria que saca a un sujeto del ámbito social y político, que lo saca fuera del ámbito de fuera de la norma y lo designa como abyecto”.

Para más información, véase: Butler, Judith. (2006). *Deshacer el género*. (Trad. Patricia Soley-Beltran). Madrid, España: Paidós. // Butler, Judith. (2011). *El género en disputa*. (Trad. M<sup>a</sup> Antonia Muñoz). Madrid, España: Paidós. // Córdoba, David; Sáez del Álamo, Javier y Vidarte, Paco (Eds). (2005). *Teoría Queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*. Madrid, España: Ed. Egales. // Preciado, Beatriz. (2008). *Testo yonqui*. Madrid, España: Espasa Calpe. // Sáez del Álamo, Javier. (2004). *Teoría queer y psicoanálisis*. Madrid, España: Síntesis. // etcétera.



## Transgénero

(*Trans*, prefijo latino que significa ‘de un lado a otro’, y género)

Se denomina *transgénero* o *tecnogénero* a la identidad de género y/o a aquella persona que rechaza la asignación de *biomujer* o *biohombre* que se le designó en el momento de su nacimiento y recurre a “tecnologías hormonales, quirúrgicas y/o legales” para modificarlo.

“Esta distinción entre bio-hombre/bio-mujer y trans-hombre/trans-mujer aparece (...) a finales del siglo XX en las comunidades transexuales de Estados Unidos e Inglaterra, más sexotecnificadas y más organizadas políticamente que en otros países de Europa o de Oriente, para denominar respectivamente a aquellas personas que se identifican con el sexo que se les ha asignado en el nacimiento (bio) y aquellos que contestan esa asignación y desean modificarla con la ayuda de procedimientos técnicos, prostéticos, performativos y/o legales (trans)” (Preciado, 2008: 85).

Para más información, véase: Preciado, Beatriz. (2008). *Testo yonqui*. Madrid, España: Espasa Calpe.

\*Consultar definición de *biomujer*, *biohombre* y *tecnogénero*.

## Transfeminismo

Se denominaría *transfeminismo* a aquella rama del feminismo que aplica el discurso *transgénero* y *queer* al discurso feminista tradicional.

\*Consultar definición de *teoría queer*.



## REFERENCIAS

El estilo APA 5ta edición (2001), en el que están escritas estas referencias, no contempla entre sus indicaciones que aparezca el nombre completo del autorx en la bibliografía, si no tan solo la inicial del mismx. Sin embargo, algunas de las guías y otros libros sobre sexismo lingüístico recomiendan señalar los nombres completos, ya que, en su ausencia, la tendencia general es a presuponer que las iniciales indican nombres masculinos. Por tanto, procederé con este listado incluyendo el nombre completo y los apellidos de quienes hayan realizado las obras.

AA.VV. (2012). *Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad: manifiesto de apoyo a D. Ignacio Bosque*. Extraído el 1 de agosto de 2014, desde <http://manifiestolinguistica.weebly.com/>

ABC.ES. (2013, febrero 25). Toni Cantó: “La mayor parte de las denuncias por violencia de género son falsas”. *ABC.ES*. Extraído el 23 de agosto de 2014, desde <http://www.abc.es/sociedad/20130225/abci-toni-canto-maltrato-201302251454.html>

Adichie, Chimamanda Ngozi. (2009, julio). *The danger of the single story* (El peligro de la historia única). Conferencia presentada en TEDGlobal 2009, Oxford, Inglaterra.

Alario Trigeros, M<sup>a</sup> Teresa. (2008). *Arte y Feminismo*. San Sebastián, España: Nerea.

Aliaga, Juan Vicente. (2010). *Cuestiones de género. Una travesía del siglo XX*. San Sebastián, España: Nerea.

Aliaga, Juan Vicente y Mayayo, Patricia (Eds.). (2013). *Genealogías feministas en el arte español: 1960-2010* (Catálogo de exposición). Madrid, España: This Side Up.

- Álvarez de Miranda, Pedro. (2012, marzo 7). El género no marcado. *EL PAÍS*.  
Extraído el 15 de julio de 2014, desde  
[http://cultura.elpais.com/cultura/2012/03/07/actualidad/1331150944\\_957483.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2012/03/07/actualidad/1331150944_957483.html)
- Amela, Víctor. M. (2008, abril 1). Beatriz Preciado, filósofa transgénero y pansexual. *La Vanguardia*, 45421, 68.
- Arias Barredo, Aníbal. (1995). *De feminismo, machismo y género gramatical: el género, un monema no exclusivamente metalingüístico*. Valladolid, España: Secretariado de Publicaciones Universidad de Valladolid.
- Austin, John Langshaw. (1955). Cómo hacer cosas con palabras. *Departamento de Filosofía de la Universidad ARCIS*. Extraído el 15 de agosto de 2014, desde  
<http://www.philosophia.cl/biblioteca/austin/C%F3mo%20hacer%20cosas%20con%20palabras.pdf>
- Bosque, Ignacio. (2012, marzo 1). Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. *RAE*. Extraído el 1 de julio de 2014, desde  
[http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo\\_linguistico\\_y\\_visibilidad\\_de\\_la\\_mujer\\_0.pdf](http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf)
- Bruyne, Jacques de. (1989). La k: ¿hija natural o "enfant terrible" del alfabeto español? *Revista de Filología Española*, Vol. LXIX, Nº ½.
- Butler, Judith. (2009). *Lenguaje, poder e identidad*. (Trad. Javier Sáez y Beatriz Preciado). Madrid, España: Síntesis.
- Calero Fernández, M<sup>a</sup> Ángeles. (1999). *Sexismo lingüístico. Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*. Madrid, España: Narcea.
- Cochrane, Kira. (2013, diciembre 19). La cuarta ola del feminismo (Trad. moscacojonera). *Golfs con principios*. Extraído el 31 de agosto de 2014, desde  
<http://www.golfsconprincipios.com/lamoscacojonera/la-cuarta-ola-del-feminismo-the-guardiankira-cochrane-parte-1/>
- Constela, Tereixa. (2008, junio 14). El lenguaje es sexista. ¿Hay que forzar el cambio? *EL PAÍS*. Extraído el 2 de julio de 2014, desde  
[http://elpais.com/diario/2008/06/14/sociedad/1213394401\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2008/06/14/sociedad/1213394401_850215.html)
- (2012, julio 30). Son un poco antiguos en la RAE. *EL PAÍS*. Extraído el 4 de julio de 2014, desde

[http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/07/30/actualidad/1343676381\\_917439.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/07/30/actualidad/1343676381_917439.html)

- (2013, noviembre 24). Menos sexismo en el nuevo Diccionario. *EL PAÍS*. Extraído el 16 de marzo de 2014, desde [http://cultura.elpais.com/cultura/2013/11/24/actualidad/1385324034\\_063421.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2013/11/24/actualidad/1385324034_063421.html)

Coma, Juan Antolín. (2012, marzo 16). Economía del lenguaje. *EL PAÍS*. Extraído el 26 de mayo de 2014, desde [http://elpais.com/elpais/2012/03/15/opinion/1331812799\\_232515.html](http://elpais.com/elpais/2012/03/15/opinion/1331812799_232515.html)

Diccionario de la Real Academia Española (DRAE). <http://www.rae.es/>

Diccionario etimológico. <http://etimologias.dechile.net/>

Diccionario Panhispánico de dudas (DPD). <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>

El País TV (Productora). (2012) *Pasión por la lengua* [Video]. Mesa redonda con Inés Alberdi, Pedro Álvarez de Miranda, Eva Antón, Manuel Gutiérrez Aragón, César Antonio Molina y Jorge Volpi. Sede de EL PAÍS, Marzo, Madrid.

Europa Press. (2014, agosto 22). Una senadora del PP disculpa a León de la Riva: fue "su humor particular sin ninguna malicia". *Público*. Extraído el 25 de agosto de 2014 desde <http://www.publico.es/actualidad/540066/una-senadora-del-pp-disculpa-a-leon-de-la-riva-fue-su-humor-particular-sin-ninguna-malicia>

Facio, Alda; de Montis, Malena; Ardon, Patricia; Arce, Mariela y Miller, Valerie. (2012). *Diccionario de transgresión feminista*. JASS. Extraído el 28 de agosto de 2013 desde [http://www.clasicasymodernas.org/wp-content/uploads/Diccionario\\_2012.pdf](http://www.clasicasymodernas.org/wp-content/uploads/Diccionario_2012.pdf)

Fernández, Daniel. (2014, mayo 5). El uso abusivo del genero masculino en el lenguaje ha provocado la invisibilizacion de la mujer. *EL PAÍS*. Extraído el 5 de mayo de 2014 desde <http://www.publico.es/515730/el-uso-abusivo-del-genero-masculino-en-el-lenguaje-ha-provocado-la-invisibilizacion-de-la-mujer>

Fernández Prieto, Lorena. (2014). *Una historia de lo posible*. Trabajo Fin de Máster no publicado. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

- Flecha, Ainhoa. (2010). Las hijas de las feministas. El feminismo del siglo XXI: ¿Declive o democratización? *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación (RASE)*, Vol. 3, Nº 3, pp. 325-335.
- Glosario de términos y lenguaje de signos. *Pikara Magazine*.  
<http://glosario.pikaramagazine.com>
- Goddard, Angela & Patterson, Lindsey M. (2005). *Lenguaje y género*. (Trad. Silvia Molina). Cuenca, España: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.
- Grijelmo, Álex. (2012, abril 25). Cambiar las palabras o cambiar la realidad. *EL PAÍS*. Extraído el 22 de junio de 2014, desde [http://elpais.com/elpais/2012/04/13/opinion/1334317018\\_255863.html](http://elpais.com/elpais/2012/04/13/opinion/1334317018_255863.html)
- Grosenick, Uta (Ed.). (2011). *Mujeres artistas de los siglos XX y XXI*. Köln, Alemania: Taschen.
- Infolibre. (2014, agosto 22). León de la Riva dice que tiene “reparo” a meterse en un ascensor con una chica por “si está con ganas”. *INFOLIBRE*. Extraído el 22 de agosto de 2014, desde [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2014/08/21/leon\\_riva\\_dice\\_que\\_tiene\\_reparo\\_meterse\\_ascensor\\_con\\_una\\_chica\\_por\\_esta\\_con\\_ganas\\_buscarte\\_las\\_vueltas\\_20777\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2014/08/21/leon_riva_dice_que_tiene_reparo_meterse_ascensor_con_una_chica_por_esta_con_ganas_buscarte_las_vueltas_20777_1012.html)
- La 2, TVE (Productor ejecutivo). (sin fecha). Entrevista a Beatriz Preciado. En: *Redes* [Video]. Extraído el 22 de agosto de 2014, desde <http://www.youtube.com/watch?v=W8wfc2JNMd4>
- (2006, junio 1). Entrevista a Beatriz Preciado. En: *Carta Blanca. Jodorowsky* [Video]. Extraído el 22 de agosto de 2014, desde <http://www.rtve.es/alacarta/videos/carta-blanca/carta-blanca-jodorowsky/865895/>
  - (2013). *Pienso, luego existo. Beatriz Preciado* [Video]. Extraído el 21 de agosto de 2014, desde <http://www.rtve.es/alacarta/videos/pienso-luego-existo/pienso-luego-existo-beatriz-preciado/1986547/>
- Lafuente, Isaías. (2012, marzo 7). Sin peros en la lengua. *EL PAÍS*. Extraído el 2 de julio de 2014, desde [http://cultura.elpais.com/cultura/2012/03/07/actualidad/1331130649\\_242594.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2012/03/07/actualidad/1331130649_242594.html)

Lerner, Gerda. (1990). *La creación del patriarcado*. (Trad. Mónica Tusell). Barcelona, España: Editorial Crítica.

Lledó Cunill, Eulàlia. (2004, julio 11). Los maltratos, según el Diccionario de la Lengua Española. La violencia en el idioma. *EL PAÍS*. Extraído el 22 de junio de 2014, desde [http://elpais.com/diario/2004/07/11/domingo/1089517959\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2004/07/11/domingo/1089517959_850215.html)

- (2009). *De lengua, diferencia y contexto*. (Trad. Eulàlia Lledó Cunill y Lola Ribelles). Navarra, España: Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

- (2013). La representación de las mujeres en los ejemplos del Diccionario de la Lengua Española. Mitos y tópicos. En: AA. VV., *Anuario brasileño de estudios hispánicos* (pp. 207-220). España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Malagón Llano, Sara. (2014, febrero 4). La escritura como arma. *El Espectador*. Extraído el 24 de Mayo de 2014 desde <http://www.elespectador.com/noticias/cultura/si-escritura-no-un-arma-estamos-perdidos-articulo-472161>

Maldonado Barahona, Teresa. (sin fecha). Feminismo y movimiento feminista. *Pikara Magazine*. Extraído el 20 de agosto de 2014, desde <http://glosario.pikaramagazine.com/glosario.php?lg=es&let=f&ter=feminismo-y-movimiento-feminista>

Manrique Sabogal, Winston. (2012, marzo 5). ¿La lengua tiene género? ¿Y sexo? *EL PAÍS*. Extraído el 2 de julio de 2014, desde [http://cultura.elpais.com/cultura/2012/03/04/actualidad/1330896843\\_065369.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2012/03/04/actualidad/1330896843_065369.html)

- (2012a, marzo 12). Quinientos lingüistas apoyan a Bosque y su informe sobre el lenguaje sexista. *EL PAÍS*. Extraído el 2 de julio de 2014, desde [http://cultura.elpais.com/cultura/2012/03/12/actualidad/1331577994\\_253192.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2012/03/12/actualidad/1331577994_253192.html)

Marías, Javier. (2008, mayo 11). No esperen por las mujeres. *EL PAÍS*. Extraído el 10 de agosto de 2014, desde [http://elpais.com/diario/2008/05/11/eps/1210487217\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2008/05/11/eps/1210487217_850215.html)

Márquez, María. (2013). *Género gramatical y discurso sexista*. Madrid, España: Síntesis.

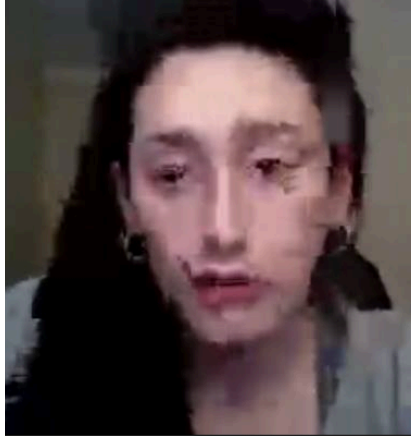
- Martínez Martínez, Helena. (2013, mayo). Ciberactivimos y movimientos sociales urbanos contemporáneos. Un mapa de la investigación en España. En: Miguel Vicente-Mariño, Tecla González-Hotigüela y Marta Pacheco-Rueda (Coords.), *Actas del II Congreso Nacional sobre Metodología de la Investigación en Comunicación y del Simposio Internacional sobre Política Científica en Comunicación (Segovia, 2-3 de mayo de 2013)* (pp. 447-456). Segovia, España: Universidad de Valladolid.
- Moreno Sardá, Amparo. (2012, abril 6). Sexismo lingüístico: de la punta del iceberg al glaciar. *EL PAÍS*. Extraído el 3 de julio de 2014, desde [http://elpais.com/elpais/2012/03/13/opinion/1331658282\\_973510.html](http://elpais.com/elpais/2012/03/13/opinion/1331658282_973510.html)
- Orwell, George. (2009). Los principios de la neolengua. En: George Orwell (Trad. Rafael Vázquez Zamora), 1984 (pp. 356-368). Madrid, España: Ediciones Destino.
- Otto, Carlos. (2012, agosto 7). Querid@s amig@s de la arroba para tod@s. *20minutos.es*. Extraído el 30 de agosto de 2014, desde <http://blogs.20minutos.es/errores-y-erratas/2012/08/07/querids-amigs-de-la-arroba-para-tods/>
- Prats, Jaime. (2013, junio 22). Una violación cada ocho horas. *EL PAÍS*. Extraído el 23 de agosto de 2014, desde [http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/06/22/actualidad/1371929413\\_934353.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/06/22/actualidad/1371929413_934353.html)
- Preciado, Beatriz. (2008). *Testo yonqui*. Madrid, España: Espasa Calpe.
- (2008, enero 27). Farmacopornografía. *EL PAÍS*. Extraído el 28 de agosto de 2014, desde [http://elpais.com/diario/2008/01/27/domingo/1201409559\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2008/01/27/domingo/1201409559_850215.html)
  - (2011). *Manifiesto Contrasexual*. Barcelona, España: Anagrama.
- Quimera, Yan. (2011). Las brujas no son mujeres. En: Itziar Ziga. *Sexual Herria* (pp. 65-67). Tafalla, España : Txalaparta.
- Riviere Aranda, Josetxu. (sin fecha). Androcentrismo. *Pikara Magazine*. Extraído el 15 de agosto de 2014, desde <http://glosario.pikaramagazine.com/glosario.php?lg=es&let=a&ter=androcentrismo>



- Rodríguez González, Félix. (2006). Medios de comunicación y contracultura juvenil. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación (CLAC)*, N° 25, pp. 5-30.
- Sánchez-Mellado, Luz. (2010, junio 13). Entrevista: Beatriz Preciado. "La sexualidad es como las lenguas. Todos podemos aprender varias". *EL PAÍS*. Extraído el 27 de agosto de 2014, desde [http://elpais.com/diario/2010/06/13/eps/1276410414\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2010/06/13/eps/1276410414_850215.html)
- Sandoval Ordoñez, Maribel. (2014, marzo 19). Pero ¿quién es Chimamanda? *EL PAÍS*. Extraído el 23 de agosto de 2014, desde [http://cultura.elpais.com/cultura/2014/03/18/actualidad/1395173061\\_371389.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2014/03/18/actualidad/1395173061_371389.html)
- Valcárcel, Amelia. (2001). *La memoria colectiva y los retos del feminismo*. Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas
- Sanudo, Florencia. (2014, marzo 2). Radiografía del nuevo feminismo. *Revista Mujer*. Extraído el 31 de agosto de 2014, desde <http://www.revistamujer.cl/2014/03/02/01/contenido/radiografia-al-nuevo-feminismo.shtml/>
- Stallman, Richard. (sin fecha). Un nuevo sistema fácil para conseguir neutralidad de género en la lengua castellana. *Richard Stallman's personal site*. Extraído el 17 de agosto de 2014, desde <https://stallman.org/articles/castellano-sin-genero.html>
- Valdés, Luis Ml. (1977, agosto-septiembre). *Significado, fuerza ilocucionaria y acto ilocucionario* (título original: Meaning, illocutionary force and illocutionary act). Ponencia presentada en el XII Internationaler Linguisten Kongress, Viena, Austria. Extraído el 21 de julio de 2014, desde [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2045033.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2045033.pdf)
- Wittgenstein, Ludwig. (1921). *Tractatus Logico-philosophicus*. *Departamento de Filosofía de la Universidad ARCIS*. Extraído el 17 de agosto de 2014, desde <http://www.philosophia.cl/biblioteca/Wittgenstein/Tractatus%20logico-philosophicus.pdf>
- Zas Marcos, Mónica. (2014, abril 13). La RAE no ha legitimado el feminicidio. *Eldiario.es*. Extraído el 3 de mayo de 2014, desde [http://www.eldiario.es/cultura/feminicidio-violencia-machista-entra-RAE\\_0\\_248125379.html](http://www.eldiario.es/cultura/feminicidio-violencia-machista-entra-RAE_0_248125379.html)



Garazi Lara Icaza, Bilbao 1987.



Licenciada en Bellas Artes por la Universidad de Granada (2013), recibió una beca de movilidad internacional Erasmus en la Facultad de Belas Artes de la Universidad de Lisboa (2013). Actualmente se encuentra realizando el Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación (MIAC) de la Universidad Complutense de Madrid.

Ha formado parte de varios Proyectos de Innovación Docente en el departamento de pintura de la facultad de Bellas Artes de la UGR (con Marisa Mancilla Abril como directora), primero como participante y actualmente como miembro, desarrollados en el Laboratorio de Imagen de la misma, dando vida a ELI (Editora del Laboratorio de Imagen).

Su trabajo, centrado en torno a la cuestión de género, la sexualidad y el lenguaje, ha sido expuesto de forma individual en la Galería Moisés Pérez de Albéniz dentro del programa de entreacto 2014; y de forma colectiva en la Oficina de Turismo Andaluz de Málaga y en la Sala Inturjoven de Córdoba gracias al certamen de artes plásticas DESENCAJA, en el que resultó premiada y cuya obra fue adquirida por el Instituto Andaluz de la Juventud. También ha expuesto en la facultad de Bellas Artes de la UGR y gracias al Colectivo YOEXPONGO, en varias de sus acciones/performances.

Desde octubre de 2013 forma parte del colectivo dibuja-una-línea, con quienes realizó, en febrero de 2014, la exposición pop up *Como cada uno de nosotros era varios, en total ya éramos muchos*. Actualmente se encuentran preparando un pequeño documental de creación con el que seguir investigando sobre lo colectivo.

De noviembre de 2013 a junio de 2014 constituyó el Colectivo En-Bruto con el que disfrutó de una residencia en La Trasera de la facultad de Bellas Artes de la UCM. En junio de 2014, el Colectivo En-Bruto se disolvió como tal, y junto con otros caníbales, algunos de sus integrantes pasaron a conformarse como facción, adquiriendo el nombre de Kit Caníbal. Actualmente se encuentran en proceso de adaptación y definición de sí mismxs.

[www.garazilaraicaza.com](http://www.garazilaraicaza.com)

